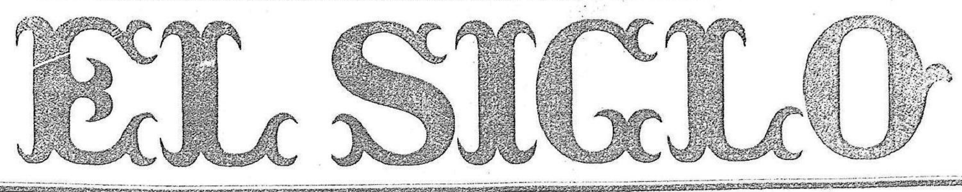
MONTEVIDEO — Lúnes 26 de Marzo de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 4,011



ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . . S. Lores Amigos Prince y Ca. [illegible]
" . . . . . A. Lorette, director de la Société [illegible]
EUROPA . . . . . [illegible]

EL SIGLO

Renglones

Aun cuando asegura lo contrario el diario oficial La Nacion, con el correspondiente «yo lo garanto», insistimos en atribuir poca consistencia á las relaciones oficiales entre el presidente de la República y el general y el coronel Galarza, sin que ello importe negar en manera alguna, que existen el recíproco respeto gerárquico y la cortesía impuesta por la educacion.

Al saberse en Mercedes el desenlace inesperado de la lucha presidencial, púdose notar frialdad en el círculo galarcista, y hasta manifestaciones de desagradable sorpresa por parte de ciudadanos que están ligados al nuevo gobernante por cargo alguno público.

***

Todo el mundo permanece á la espectativa, circulando al señor presidente de la República, quien quisiera en los primeros dias excederse á compañeros en virtud de los abrazos y apretones de manos que las circunstancias le obligan á dar y á recibir.

Créese que antenoche, en el teatro, tuvo un momento de íntimo desahogo, hastiado de melosas lisonjas prodigadas por artistas políticos del teatro antiguo. Fugitivo del palco, á solas con un amigo de los que no llevan la sonrisa en los labios y la mentira en el corazon, díjole estas palabras, acentuando su significado con un ademan de impaciencia: «Me tiene nervioso esta gente!»...

Veleidades!...

***

Tranquilícense los enanos.

Si hubiere peligro seria para aquellos cuya talla recuerda al coloso de Rodas,—á gentes que por su elevada posicion hacen indispensable el ascensor ó la escalera para ponerse al habla con los simples mortales.

«Estamos autorizados (dice La Nacion) para declarar que carece de fundamento el rumor circulado ayer de destituciones de altos empleados públicos.

«Podemos garantir que el Presidente de la República conservará en sus puestos á todos los empleados que han sabido cumplir con su deber cualquiera que sea ó haya sido su opinion política.

«Los buenos empleados deben estar tranquilos en sus puestos.»

Casi, casi, convendria exigirle á ese diario la exhibicion de los documentos que le acreditan en el carácter de intermediario oficial entre el público y el jefe actual del Poder Ejecutivo; pero ¿á qué esa investigacion, cuando estamos en vísperas de actos de trascendencia determinará indirectamente los servicios ó el licenciamiento de los que en la última temporada han actuado en el oficialismo como partes ó como coristas?...

***

Debemos á un amigo, que no tiene arte ni parte en la política, los siguientes apuntes cuya forma circunspecta y sencilla satisface las exigencias del periodismo, manteniendo este capítulo en los justos límites de la curiosidad pública y de la actitud adoptada por EL SIGLO:

El señor Idiarte Borda nació en la ciudad de Mercedes, capital del Departamento de Soriano, siendo sus padres don Juan Idiarte y doña Maria Borda, ambos vascos franceses y honrados trabajadores que se establecieron en aquella poblacion allá por el año 1840, con una fonda y cancha de pelota que era en aquella época el centro de reunion de los numerosos vascongados residentes en la pintoresca ciudad de Mercedes.

El señor Idiarte Borda vió correr sus primeros años sin otra instruccion que la que entonces podia darse en las escuelas primarias de campaña; aprendió á leer y escribir en una escuelita de primeras letras y no frecuentó nunca liceos ni universidades, pues el escaso caudal de sus padres no le permitia hacerlo. Era muy aplicado al estudio y sumamente despejado, adquiriendo por sí propio todos aquellos conocimientos que hacian entonces un hombre relativamente instruido.

Llegado á la edad adulta, casó con una bellísima señorita de Mercedes, su hoy dignísima esposa doña Matilde Baños, hija de un honrado industrial llamado Francisco Baños y de su esposa doña Manuela Sanchez.

Por aquel entonces se produjo la invasion colorada al mando del general don Venancio Flores, que dió por resultado el derrocamiento del gobierno de don Bernardo Berro. El señor Idiarte Borda se alistó bajo las banderas revolucionarias y como uno de tantos prestó su concurso al triunfo de sus ideas.

Pacificado el país, el señor Idiarte Borda, que ya se sentia inclinado á la vida púbica, fué designado para desempeñar el puesto de Juez de Paz, que ejerció por algun tiempo, hasta que estalló la revolucion encabezada por el general don Timoteo Aparicio. El señor Idiarte Borda volvió á empuñar las armas en defensa de su partido, encontrándose en algunos combates que tuvieron lugar en aquella sangrienta lucha.

Despues de la paz de Abril, fué llamado á desempeñar sucesivamente los puestos de defensor de menores y alcalde ordinario de Mercedes, encontrándole en éste último cargo la dictadura de don Lorenzo Latorre.

Cuando se produjo el movimiento armado de 1875 conocido por la revolucion Tricolor, el señor Idiarte Borda prestó su concurso á la causa vencida en los memorables campos de Palomas y Guayabos, al lado de los Fonda, los Lalleman y demas distinguidos ciudadanos que se lanzaron á la lucha en defensa de las instituciones atropelladas por el motin militar del 15 de Enero de 1875.

Vencida la revolucion y afianzada la dictadura del coronel Latorre, fué nombrado jefe político del departamento de Soriano, el señor don Justo R. Pelayo, que marchó á Mercedes eficazmente recomendado al señor don Bernardino Echevarria, persona influyente en el departamento, que mantenia estrecha amistad con el dictador y era á la vez el mejor amigo que contaba el señor Idiarte Borda.

Llegado el período electoral que debia dar por resultado la constitucion de la nueva cámara legislativa, el jefe político de Soriano, señor Pelayo, de acuerdo con don Bernardino Echevarria recomendó á la consideracion del coronel Latorre la siguiente lista de diputados para el departamento de Soriano: Juan Idiarte Borda, Antonio Gonzalez Roca y Juan Maza,—cuya lista fué aceptada sin observacion y votada por los colorados y nacionalistas que tomaron parte en aquellas famosas elecciones, precursoras de las que se han sucedido hasta la fecha.

El señor Idiarte Borda ingresó á la cámara, cuyo primer paso fué la aprobacion de todos los actos de la dictadura, y puede decirse que desde entonces arranca la vida pública del actual presidente. Caido el gobierno de don Lorenzo Latorre, el señor Idiarte Borda se mantuvo firme en su puesto de diputado, ensanchando sus relaciones y estrechando su amistad con el general Santos, de quien llegó á ser uno de sus hombres de mayor confianza.

Vencida la revolucion que terminó en los Palmares de Soto, (Quebracho) el señor Idiarte Borda conjuntamente con el señor Abdon Arosteguy, los doctores Benito M. Cuñarro, José Roman Mendoza y otros diputados tramaron la conspiracion llamada de la minoría, para dar en tierra con el vacilante gobierno de aquella época; pero descubiertos por Santos los trabajos de los que hasta entonces habian sido sus amigos, éstos tuvieron que abandonar el país, dirigiéndose á Buenos Aires, de donde la mayor parte no tardó en regresar merced al cambio de situacion que operó el llamado Ministerio de la Conciliacion.

En las elecciones que se sucedieron al advenimiento al poder del general don Máximo Tajes, el señor Idiarte Borda volvió á ingresar á la cámara de diputados como representante por el departamento de Soriano á disgusto del general y del coronel Galarza que ya empezaban á temer la influencia que podia disputarles el señor Idiarte Borda en los asuntos administrativos de Soriano, de que ellos se consideraban eternamente dueños. Desde ahí nacieron las rivalidades que hasta hoy mantienen distanciados al actual presidente y á los caudillos chanés.

En los trabajos que precedieron á esa eleccion de 1887, el señor Idiarte Borda fué nombrado vice presidente de la Comision Directiva del partido colorado, y con ese motivo estrechó los vínculos de amistad que le ligaban al entonces ministro de Gobierno doctor don Julio Herrera, que ya venia preparándose el camino que habia de conducirlo á la presidencia de la República.

Se atribuye al señor Idiarte Borda una participacion activa en las operaciones bancarias que dieron por resultado la quiebra del Banco Nacional y determinaron la violenta crisis cuya liquidacion toca á su fin. No obstante, el Presidente de la República, es actualmente un hombre pobre, no conociéndosele mas bienes de fortuna que la casa de la calle Ituzaingó que habita y una concesion otorgada por la Municipalidad de Mercedes, para la esplotacion de un mercado en aquella ciudad, en sociedad con el diputado don José Modesto Irisarri y una tercera persona, cuyo negocio ha sido duramente combatido por la prensa local por considerarlo inconveniente para los intereses generales.

En los preliminares de las últimas elecciones y siendo senador por el departamento de Maldonado, el señor Idiarte Borda fué designado para presidir la comision directiva del partido colorado, en cuyo puesto reveló habilidad y tino para secundar los propósitos del partido dominante.

El señor presidente de la República es un hombre sencillo y afable en el trato familiar; sumamente ordenado en su casa, interviene personalmente en todos los detalles domésticos y es enemigo del fausto y de las vanas ostentaciones.

Tal es el ciudadano que los sucesos han traido á presidir los destinos del país.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Otras víctimas de la explosion de Santander

SANTANDER, Marzo 23 - Ademas de las víctimas constatadas oficialmente, han desaparecido otras siete personas que se encontraban en los alrededores del puerto en el momento de la explosion. No cabe ya duda de que ellas tambien han sido víctimas del accidente.

El emperador de Austria y su viaje á Francia

VIENA, 23 - El emperador Francisco José interrogado por varios personajes de la corte sobre la impresion que ha obtenido durante su estadía en Menton, se manifestó muy complacido de la atencion de que él y la emperatriz han sido objeto por parte de las autoridades y de la poblacion. Su magestad agregó que abrigaba la esperanza de renovar el año próximo su visita en Francia, de permanecer allí mas tiempo que la última vez y de visitar tal vez, tambien á la capital francesa.

Una nueva encíclica

RÓMA, 23 - Ha sido publicada hoy una nueva encíclica dirigida especialmente al clero polaco. En ella el papa Leon XIII invita al pueblo polaco á conformarse con los hechos cumplidos y dejar toda hostilidad con respecto al gobierno ruso.

La encíclica está concebida en términos muy conciliadores y es considerada como destinada á estrechar aun mas las relaciones amistosas existentes entre Francia, Rusia y el Vaticano.

Ministros que se visitan

ROMA, 23 - Los diarios oficiales anuncian que el presidente del Gabinete señor Crispi, irá próximamente á Florencia para visitar oficialmente á lord Kimberley, secretario de Estado por el Foreign Office, que se encuentra allí en compañía de la reina Victoria. Se asegura que esta visita no será de simple cortesía.

Regreso del rey de los belgas - La dimision del Gabinete rechazada.

BRUSELAS, 24 - El rey Leopoldo de Bélgica ha llegado ayer tarde de regreso de Italia. El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Berneert, le fué á visitar inmediatamente y le entregó en esa entrevista la renuncia colectiva del Gabinete que, como es sabido, fué provocada por el rechazo por la Cámara de Representantes del proyecto de revision de la Constitucion elaborado por el Ministerio. Su majestad declaró tener plena confianza en el actual Gabinete y por lo tanto rehusaba la dimision presentada. Es creencia general que en vista de esta manifestacion, el ministerio la retirará, quedando todos sus miembros al frente de sus respectivas carteras.

Graves desórdenes en Buda Pest

BUDA-PEST, 24 - La votacion de la Cámara de Diputados húngara negándose á que las exequias de Kossuth sean costeadas por el tesoro, ha causado malísima impresion entre la poblacion.

Ayer tarde, al terminar la sesion de la Cámara, la muchedumbre que habia en la barra y en los alrededores del Parlamento se manifestó violentamente contra los diputados que votaron por esta resolucion.

Hubo enérgicos gritos de censura y de amenaza. Despues se supo que las autoridades habian hecho retirar la bandera enlutada que se habia colocado en la Opera, de esta capital, en señal de duelo por la muerte del ilustre patriota húngaro.

La excitacion de los ánimos llegó entonces á su extremo y la multitud salió en manifestacion por las calles de Buda-Pest, y al llegar frente á la Prefectura profirió en gritos subversivos. Mientras tanto, otro grupo no menos numeroso se habia dirigido á la Opera y pretendió reponer la bandera.

La policía, llamada inmediatamente, acudió y ordenó á los manifestantes se disolvieran. Estos se negaron á obedecer la órden, en vista de lo cual y despues de haber los representantes de las autoridades hecho las tres intimaciones de estilo, el jefe de policía hízoles cargar sable en mano.

El pueblo recibió los agentes á pedradas, trabándose una sangrienta lucha de la que resultaron muchos heridos y contusos de suma gravedad.

Varios otros conflictos se produjeron despues en otras partes de la ciudad.

Hasta ahora se conocen unos cincuenta heridos, algunos en peligro de muerte. La situacion sigue muy grave. Se temen nuevos desórdenes.

Distinciones al general Martinez Campos - Su honrosa actitud

MADRID, 24 Su majestad la reina regente María Cristina, ha hecho ofrecer al general Martinez Campos, por intermedio del presidente del Consejo señor Sagasta, el título de príncipe y una fuerte pension por los eminentes servicios que rindió al país y principalmente por el favorable término del conflicto de Melilla.

El general Martinez Campos, que se halla todavía en Melilla, contestó hoy agradeciendo vivamente á su magestad por la honrosa distincion que le hizo, pero rehusa aceptarla, considerando que ha hecho simplemente su deber, lo que hubiera hecho todo otro ciudadano español.

Nuevos disturbios en Buda Pest - Los funerales de Kossuth

BUDA-PEST, 24 - La situacion sigue muy grave. Los disturbios se han repetido esta tarde en diferentes puntos de la capital. La policía y la tropa, cuya presencia fué juzgada necesaria, tuvieron con los manifestantes varios nuevos choques sangrientos. Han resultado otros 40 heridos, casi todos gente del pueblo.

Treinta y seis de los principales promotores de los desórdenes han sido hoy reducidos á prision. Las autoridades han decidido no colocar la bandera á media asta en los edificios públicos, como se proyectaba en un principio cuando se recibió la noticia del fallecimiento de Kossuth. Los teatros, que se habian clausurado por el mismo motivo, serán reabiertos mañana domingo. Sus directores, de acuerdo con la policía, han resuelto clausurarlos solamente en el dia de la llegada de los restos del viejo patriota y en el de sus exequias. Estas serán imponentes. Una gran parte de la poblacion se propone asistir á la ceremonia. De todos los puntos de Hungría se anuncia para ese dia la venida de numerosas sociedades y delegaciones.

Situacion del Gabinete húngaro - Crisis probable

BUDA-PEST, 24 - La oposicion al Gabinete Wekerle es ahora muy violenta, á consecuencia de su abierta hostilidad contra los honores que la poblacion y la prensa querian tributar á los restos de Kossuth. En la Cámara se nota tambien gran descontento. Es creencia general que el Ministerio no podrá sostenerse mucho tiempo mas y que tendrá que dimitir en masa muy en breve.

Aplazamiento de la Cámara de los Comunes

LONDRES, 24 - La Cámara de los Comunes ha aplazado hoy sus sesiones hasta el juéves próximo.

La convencion sanitaria de Dresde

DRESDE, 24 - La conferencia sanitaria europea ha terminado sus trabajos. El cambio de firmas entre las diversas potencias contratantes se hará el dia 2 del mes de Abril próximo.

Los funerales de Kossuth

TURIN, 24 - Los funerales de Kossuth prometen ser imponentes. De Hungría siguen llegando numerosísimos telegramas. Para asistir al entierro del ilustre personaje, se calculan en no menos de 10 000 personas las llegadas hasta ahora de las diferentes provincias húngaras.

Esta noche y mañana se esperan muchas otras sociedades. Todas vienen con espléndidas coronas. Se dice que el rey de Italia enviará uno de sus edecanes para representarle el dia de los funerales.

Los disturbios de Pest

BUDAPEST, 24 - Continúa reinando gran efervescencia con motivo de los incidentes de ayer y hoy.

Fuerzas de línea ocupan las principales plazas y calles, prontas á reprimir cualquier desórden que se intentase.

El prefecto de policía ha hecho fijar en las esquinas un edicto, aconsejando á la poblacion á guardar el órden.

Se han prohibido las reuniones de mas de tres personas en las aceras y lugares públicos. Gracias á las precauciones adoptadas, no se ha producido ningun nuevo incidente callejero esta noche.

Anarquistas arrestados en Francia

PARIS, 24 - Anuncian de Grenoble, que las autoridades han arrestado á varios anarquistas sospechosos de estar complicados en la explosion de anteayer en la iglesia de Jaillieu.

Restos de Rodriguez Peña

VALPARAISO, 24 - Con los honores correspondientes de general de division, llegó de Santiago y fué recibida y conducida á bordo del Britannia, la urna que contiene los restos de Rodriguez Peña.

El Capitan Prat hizo las salvas de ordenanza.

Fiebre amarilla — Cambio

RIO JANEIRO, 24 - La fiebre amarilla permanece estacionada, causando numerosas víctimas.

— Cambio sobre Lóndres 9 y 5/8 papel bancario. Soberanos se cotizan á 25.100 reis.

Viaje del emperador

VIENA, 25 - El emperador Francisco José salió para Abazzia. El miércoles visitará al emperador Guillermo y á la emperatriz de Alemania.

Congreso Socialista

VIENA, 25 - Acaba de verificarse en esta capital, la apertura del cuarto congreso democrático socialista austriaco.

Los delegados ocuparánse de la necesidad de una huelga general, y del establecimiento del sufragio universal.

Renace la tranquilidad

BUDAPEST, 25 - Anoche como en todo el dia de hoy, no prodújose ningun desórden en esta.

Los diarios y las autoridades, hacen los mayores esfuerzos, para calmar la poblacion y evitar nuevos desórdenes.

Los estudiantes han desistido de su proyecto de hacer una manifestacion contra el gobierno.

Supresion de un diario

STRASBURGO, 25 — El Hathalter de Alsacia-Lorena, suprimió el diario socialista que aparece en Moulhouse.

Esta medida ha causado viva excitacion en Alsacia, donde los socialistas son muy numerosos.

Dimision aceptada

BRUSELAS, 25 - El rey Leopoldo aceptó la renuncia del gabinete presidido por el señor Berneert.

El señor de Burlet, que desempeñaba la cartera del Interior é Instruccion Pública, en el gabinete dimisionario, ha sido encargado por el rey de formar el nuevo ministerio.

El señor de Burlet, aceptó.

Clausura

ATENAS, 25 - La cámara clausuró sus sesiones.

Los restos mortales de Kossuth

TURIN, 25 - En medio de una inmensa concurrencia de pueblo, los restos mortales de Kossuth han sido trasladados á media noche al templo protestante.

Proyectos de Crispi

ROMA, 25 - El señor Crispi, presidente del Consejo, decidió exigir del parlamento la discusion inmediata de lo que se refiere á las economías militares.

El señor Crispi agregó que si la Cámara adopta las economías militares rechazadas por el gobierno, no vacilará en disolver inmediatamente la Cámara, y á proceder á nuevas elecciones generales, tomando por programa oficial aquella cuestion de las economías militares.

El señor Crispi no disimula que tiene la completa seguridad de que el país aprobará completamente sus ideas.

Congreso médico

ROMA, 25 - Cuatro mil delegados de todos los países, han llegado á esta capital, para asistir á las sesiones del gran congreso internacional de medicina, que se celebrará en la entrante semana.

Desórdenes

BUKAREST, 25 - Verificóse hoy una grandiosa manifestacion conservadora, la cual llegada frente al edificio ocupado por el club liberal, provocó un tumulto. Subió el diputado Lica, dando la señal de ataque, tirando piedras contra las ventanas del club, que estaban ocupadas. Intervino la policía, disolviendo la manifestacion, y reduciendo á prision al diputado Lica y demás promotores de la manifestacion.

Resultaron varios heridos de gravedad.

Probable renuncia

ROMA, 25 - La Agencia Liberal ha lanzado hoy la especie de que el ministro de hacienda Sidney Sonnino renunciará el ministerio á causa que la Comision de hacienda de la cámara rechaza el presupuesto de ferrocarriles que ha presentado. La noticia ha producido impresion en los círculos políticos.

Habla Bebel

VIENA, 26 - En la sesion de apertura del congreso democrático socialista austriaco, el señor Bebel, diputado socialista aleman, pronunció un gran y elocuente discurso, en el cual afirmó al internacionalismo en el mundo del movimiento obrero.

El señor Bebel, ha sido muy aclamado.

Declaraciones importantes

LONDRES, 26 - El corresponsal del Times en Copenhague, telegrafió á aquel diario, que en el curso de una conversacion con un importante personaje político y el rey de Dinamarca, Cristian declaró que podia afirmar las ideas pacíficas del emperador de Rusia y del emperador de Austria y que ademas todos los soberanos mostrábanse completamente favorables á la reduccion de los gastos militares en Europa.

Mas acerca de Kossuth

TURIN, 26 - Los solemnes funerales del patriota húngaro Kossuth, verificaránse el miércoles en esta ciudad. Despues de la ceremonia el cadáver saldrá para Budapest, donde llegará el viérnes.

En Turin prepáranse funerales imponentes.

Por todos los trenes llegan centenares de húngaros para asistir á las exequias.

Fortificaciones italianas

ROMA, 26 - El Diritto anuncia que en presencia de las penurias del tesoro y á fin de concurrir al plan de economías, el ministro de la Guerra ha ordenado se suspendieran los trabajos de fortificacion que se llevaban á cabo en las fronteras suiza y austriaca, continuándose solamente los trabajos del lado de Francia.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 26 (11.40 a. m.) - El resultado de las elecciones en la provincia de Buenos Aires, es el siguiente:

De los datos parciales llegados al Ministerio del Interior, resulta un cómputo de diputados y senadores que corresponden á cada partido y que en seguida publicamos, el que, como se comprende puede sufrir alteraciones no muy sensibles una vez que se completen las cifras de electores con las de los partidos, de lo que aun no se tiene noticia.

En la 1.ª seccion sufragaron 6.012 electores, en esta forma: 2.614 radicales, 2.255 mitristas y 1.149 union provincial.

Deben elegirse senadores y 13 diputados, y por lo tanto el cociente para los primeros es de 858 y para los segundos es de 453, lo que da como resultado: 3 senadores y 6 diputados radicales, 3 y 5 mitristas y 1 y 2 provinciales.

En la 2.ª seccion votaron 519 electorales, 3.702 radicales, 215 cívicos y 1.039 provinciales.

Elige 6 senadores y 13 diputados y los cocientes son de 1032 y 476 respectivamente, quedan 3 senadores y 6 diputados radicales, 3 y 5 cívicos y 1 y 2 provinciales.

Tercera seccion: votaron 4862 electores; 2199 radicales, 1518 mitristas, 1685 provinciales.

Elige esta seccion 6 senadores y 12 diputados, siendo los cocientes 800 y 400; resultando 3 senadores y 5 diputados radicales, 2 y 4 mitristas y 1 y 3 provinciales.

Cuarta seccion: 9521 votantes; 2039 radicales; 2214 mitristas y 4608 provinciales. Elige 7 senadores y 12 diputados.

Los cocientes son 1370 y 732.

Resultan 3 senadores y 4 diputados radicales, 2 y 3 mitristas y 3 y 6 provinciales.

Quinta seccion: 5715 sufragantes; 2458 radicales, 1878 mitristas y 1319 provinciales.

Elije 6 senadores y 12 diputados. Los cocientes son 953 y 376: Corresponden 3 senadores y 5 diputados radicales, 2 y 4 mitristas y 1 y 4 provinciales.

Sexta seccion: 8393 votantes; 3498 radicales, 2281 mitristas y 2613 provinciales; elije 6 senadores y 13 diputados.

Los cocientes son 1393 y 645: Corresponden 2 senadores y 5 diputados radicales, 2 y 4 mitristas y 2 y 4 provinciales.

El cómputo que precede está basado en datos recibidos en el Ministerio del Interior hasta las once y media de la noche y solo comprende 40.660 sufragantes. Posteriormente van llegando nuevos datos que harán variar el resultado:

Primera seccion, diputados 6 radicales, 5 cívicos nacionales, 2 provinciales; senadores 2 radicales, 2 cívicos nacionales, 1 provincial.

Segunda seccion, diputados 6 radicales, 5 cívicos nacionales, 2 provinciales; senadores 3 radicales, 2 cívicos nacionales, 1 provincial.

Tercera seccion, diputados 5 radicales, 4 cívicos nacionales provinciales, senadores 4 radicales, 2 cívicos nacionales y 1 provincial.

Cuarta seccion: diputados 5 radicales, 3 cívicos nacionales, 6 provinciales, senadores 2 radicales, 2 cívicos nacionales, 3 provinciales.

Quinta seccion: diputados 4 radicales, 4 cívicos nacionales y 4 provinciales, senadores 3 radicales, 2 cívicos nacionales y 2 provinciales.

Sexta seccion: diputados 5 radicales, 3 cívicos nacionales y 5 provinciales; senadores 2 radicales, 2 cívicos nacionales y 2 provinciales. Total: diputados 30 radicales, 23 cívicos nacionales, 22 provinciales, senadores 15 radicales, 13 cívicos nacionales y 10 provinciales.

- Un tercero y cuarto proyecto sobre construccion islas artificiales en Rio de la Plata ha sido presentado al gobierno bajo la doble faz, como los anteriores, del lazareto y defensa militar.

Permanecerán en el archivo del Ministerio de Marina.

—Se ha recibido aviso en la policía de haber sido capturado en Chillan (Chile) el ex-gerente de la Sucursal del Banco de Lóndres en el Rosario.

Dicho gerente pidió y obtuvo permiso en el Carnaval para venir á esta capital á pasar las fiestas y el miércoles de ceniza se supo que habia tomado el tren nocturno del Rosario, pero no llegó á aquella ciudad.

No hubo medio de saber lo que habia sido de él á pesar de haberse hecho activas pesquisas.

Llegó á suponerse que habia sido asesinado y aseguró que hecho el arqueo del banco no ofrecia nada de censurable. Sin embargo la detencion de que hoy dan cuenta á la policía parece indicar que pesaba sobre él alguna acusacion.—El corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26 - A bordo del vapor Clyde, ocurrieron dos casos de fiebre amarilla. Los atacados en el lazareto, hállanse bastante mejorados.

En Rio Janeiro el dia 21 produjéronse 47 casos fatales de fiebre amarilla, y el dia 22, 51 casos.

—Las carreras en el Hipódromo Nacional ayer, ganaron Dilime, Cantiniere, Danseuse, primera Libertad, Sebastopol y Cantiniere.

—Inauguráronse ayer en el jardín Arcadia, las fiestas francesas de Saint Cloud.

El ministro de Relaciones Exteriores y el ministro francés en ésta, señor Marchand, asistieron.

La concurrencia fué numerosísima. El éxito quedó asegurado.

El ministro de Relaciones expresó su amistad á Francia y brindó por la prosperidad del pueblo francés, y el ministro de Francia, M. Marchand, contestó brindando por la prosperidad de la República Argentina.

—El gerente del Banco de Lóndres del Rosario, que fugó llevándose dinero, fué arrestado en Chile.

—La corbeta portuguesa Albuquerque, llegó. El comandante interrogado por un reporter, aseguró que el almirante Saldanha da Gama, no hallábase á bordo y que hay oficiales insurrectos. El almirante Saldanha, hállase abordo del Mindello, esperado de un momento á otro. Aseguró que no tuvo caso de fiebre amarilla abordo.

Tiene 90 oficiales y 168 marineros insurrectos abordo.

La opinion de los oficiales es que la revolucion marchará adelante.

Aseguran no haber visto en el camino ni al Aquidaban ni al República.

Créenlos en Desterro.

Los insurrectos propónense despues de cumplir la cuarentena, desembarcar en Buenos Aires.

—En la reunion de hoy, de los electores provinciales quedará resuelta, la actitud que adoptarán en el próximo colegio electoral, para elegir gobernador y vice. La comision que nombraron dias pasados aconseja la union con otro partido, siempre que elimine las candidaturas actuales por otras de transaccion.

— Las elecciones provinciales verificáronse ayer. En algunos pueblos produjéronse desórdenes, resultando varios muertos y heridos.

Triunfaron por completo los radicales. Algunas autoridades, facilitaron fraudes contra aquéllos. La Prensa aconseja castigar los culpables.

Los resultados finales faltan.

Los probables son radicales 31 diputados y 15 senadores, los cívicos 23 diputados y 13 senadores; y los provinciales 21 diputados y 10 senadores.

BUENOS AIRES, 26 (1.55 p. m.) - Hasta las 9 de esta mañana se sabia que habian votado en la provincia 48010 ciudadanos. No se conocen los resultados de la eleccion en Navarro, General Pintos, General Arenales, Pila, Tordillo, Alvarado, Laprida, Patagones y Villarino.

El jefe de policía ha ordenado que el dia de hoy vuelvan á su destino todas las fuerzas que se encuentran movilizadas en la provincia.

—Está casi resuelto que aprovechándose el viaje del doctor Saenz Peña á Bahía Blanca vaya en un buque de la escuadra la comision militar encargada de estudiar el puerto de aquella localidad para servir á la marina de guerra.

Se ha indicado como jefe de ella al contraalmirante Solier. Parece que el presidente desea que la visita sea fructífera y deje resuelta la solucion tan importante del problema de la defensa militar de la república y del porvenir de la marina de guerra.—El corresponsal.

BUENOS AIRES, 26 (1.15 p. m.) - Circulan rumores de revolucion en la provincia santafecina. Anoche el general Bernal, fué llamado por el Presidente de la República, y partió inmediatamente para Santa Fé.

—El general Arredondo hace trabajos en las provincias cuyanas, para formar una liga, que tratará de levantar la candidatura del doctor Quintana, á la futura presidencia.

—De las elecciones en la provincia, faltan datos de 9 partidos. Las listas de candidatos, fueron muy modificadas.

El doctor Pellegrini, renunciará hoy la candidatura á la gobernacion. Una comision de provinciales, acercaráse al doctor Bermejo, á solicitar imitelo. No conseguirálo.

—Apesar de la sentencia favorable, algunos oficiales de la Rosales abandonarán la carrera. El foguista Bataglia va á solicitar igualmente su baja. Mañana celebraráse una manifestacion de simpatía á los náufragos. La reunion tendrá lugar en la plaza San Martin.

SERVICIO COMERCIAL

LONDRES, Marzo 22 - Tipo de descuento del Banco 2 %.

Barras de plata, 27 1/8 d. por onza.

Consolidados, 99 9/16.

Empréstito argentino 1884, 5 %, 43.

Id id, 1886, 5 %, 67 1/4.

Conversion de billetes de Tesorería, 1887, 5 %, 41 1/2.

Empréstito argentino oro, 1888, 4 1/2 %, 41.

Id id, en libras esterlinas, 1889, 4 1/2 %, 42.

Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 31 1/2.

Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, 33 1/2.

Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 30.

Id id id série B 7 %, 27 1/4.

Id id provinciales, id 1, 8 %, 7 3/4.

Id id J, 8 %, 7 3/4.

Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.20 francos.

LIVERPOOL, 22 - Terminaron los remates de lanas del Rio de la Plata con precios más bajos de 1/4 d. con poca asistencia de compradores y buena demanda. Vendiéronse 1.200 fardos, siendo retirados 100.

AMBERES, 22 - Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos, 35 50.

Id id id pesados 32/40 id á 60.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, sin existencia.

Id de carnero id id, sin existencia.

Trigos del Rio de la Plata, 12 50.

Maiz id id nominal.

Semilla de lino del Rio de la Plata á 24 40.

LONDRES, 22 - Trigo del Rio de la Plata, 23 s

Maiz id id, 19 s. 1 1/2 d.

Semilla de lino del Rio de la Plata á 37 s 3 d.

LIVERPOOL, 22 - Cueros de novillo salados livianos, 3 1/2 d.

Id id id pesados, 4 3/4 d.

Huesos, cargamento, por tonelada, lib. 4 14 s. 6 d.

Ceniza, id id (70 %) id 3.6 s. 3 d.

Cueros de potro salados, 3 s. 3 d.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 28 s. 6 d.

Idem de carnero id id, 27 s. 6 d.

Trigo del Rio de la Plata, por cental, 5 s. 1/2 d.

Maiz id id id, id, 4 s. 10 1/2 d.

Comerciales

BUENOS AIRES, 26 - Oro, al contado, 353

Empréstito interno, 1892, al contado, 65.

Salen Golondrina II, Cosmos y Ricadacia

NOTICIAS GENERALES

Dificultades para constituir el ministerio

Los señores Gomez y Estrázulas

Las versiones mas distintas corrian en estos dias últimos acerca de la actitud que asumiria don Juan Ramon Gomez, candidato á la cartera de hacienda. Unos daban á suponer que el señor Gomez habia aceptado condicionalmente, haciendo depender su aceptacion de la composicion del resto del ministerio; otras, aseguraban que su renuncia habia sido expresa, con carácter indeclinable, negándose redondamente á tomar parte activa en la administracion actual.

Sin embargo, los hechos son otros. Llamado por el presidente de la República, éste le dió á conocer su plan de gobierno, tan lleno de nobles aspiraciones, de tantas y tan grandes promesas, que el señor Gomez declaró lisa y llanamente su plena conformidad con estos «proyectos de administracion,» pero declaró tambien que ni se encontraba con fuerzas para ejercer la direccion de las finanzas en el estado actual, ni se sentia capaz de atraer sobre sí la responsabilidad inmensa de aceptar los resultados de la administracion pasada «sin un previo y riguroso beneficio de inventario.»

Mas tarde, añadió, cuando algunos meses de tiempo hayan dado á conocer la sinceridad de esos proyectos en el terreno de la práctica, entonces se podrá contar con el concurso de él como con el de todo el mundo.

El doctor don Jaime Estrázulas, á quien le fué ofrecido el Ministerio de Relaciones Exteriores, declinó ese honor en los mismos términos empleados por el señor Gomez. Sin que su negativa pueda interpretarse como un acto de hostilidad á la situacion, quiere conocer ¡las primeras medidas de gobierno, sus primeros pasos en la vida práctica. ¡Si marcha por la senda que señalan las promesas de órden y rectitud que ha oido personalmente de boca de S. E., se creerá obligado á prestar apoyo decidido como todo otro ciudadano.

Tambien el considera peligroso embarcarse de lleno en una situacion que no tiene otra base de simpatía que un programa, como todos, bello.

En cuanto al Ministerio de la Guerra, parece que la candidatura del General Navajas ha muerto, quizá en vista de la justa oposicion de que fué objeto apenas conocida, y para reemplazarla suena el nombre del General don Juan José Diaz. Ahora se dice que la exaltacion de este general al ministerio es cosa hecha.

Ofrecimiento al señor Vidiella

Una vez que se conoció la negativa del señor Juan Ramon Gomez, se ofreció la cartera de hacienda al señor don Federico Vidiella.

Esta mañana se decia que este señor habia aceptado el ministerio, pero por otra parte, informes verídicos nos permiten asegurar que el sábado—dia en que se dice le fueran hechas las proposiciones—se embarcó para Paysandú, de donde regresará recien el miércoles.

Parece que á haberle sido ofrecido el Ministerio, como se dice, y mas aún en el caso de haberlo aceptado, su presencia en ésta hubiera sido indispensable á los trabajos políticos que exijen las dificultades del momento.

El señor Joaquin Marquez

El Ministerio de Hacienda le fué ofrecido tambien al señor Joaquin Marquez, quien se negó en absoluto á aceptarlo.

Rumores

Se ha hablado de que volverá al mando del Batallon 3.° de Cazadores, el coronel Zoilo Pereyra, pasando á desempeñar el coronel Sixto Rodriguez el cargo de segundo jefe al Estado Mayor del Ejército.

Tambien se dice que el coronel Bernassa y Jerez, destituido tan injustamente por el antecesor del señor Idiarte Borda, asumirá nuevamente el cargo de director del Colegio Militar.

La reparacion de esta injusticia causaria muy buen efecto.

Manifiesto

Á NUESTROS CONCIUDADANOS Y AL PAÍS

Resuelta pacíficamente la larga y penosa contienda presidencial, merced á nuestra actitud en la sesion del miércoles 21 del corriente, sentimos la necesidad moral de dar al país la explicacion sencilla y honrada de nuestra conducta, para que quede en claro que no hubo en ella móviles inconfesables; que en tan solemnes dias y para tan grande objeto, no tuvieron cabida en nuestros espíritus sino los justos anhelos de concluir cuanto antes con la zozobra pública, y llegar á una solucion práctica y estable, optando entre las únicas posibles que se nos imponian, ya que las soluciones ideales quedaban excluidas, en aquella tirantez extrema á que habian ido llegando las cosas.

Nosotros acompañamos leal y decididamente, en cuarenta votaciones sucesivas, la tendencia patriótica y levantada que primero encarnó su espiracion en el ciudadano don Tomás Gomensoro y despues en el teniente general don Luis E. Perez. Mientras fué humano pugnar por su triunfo nos empeñamos en él con toda decision. Pero cuando la evidencia de la derrota fué innegable, cuando vimos que nada se podia hacer, mas que repetir aquella votacion interminable y estéril, entre la angustia, el atraso, la paralizacion de toda la actividad nacional y el sufrimiento del país, que ya pedia á gritos una solucion cualquiera con tal de salir de aquel caos y de eludir sombrías amenazas de situaciones anormales que nuestra indecision podia hacer posibles;—cuando comprendimos que era indispensablemente necesario que alguien cediera y que esto ya no podia desgraciadamente esperarse de parte del grupo adverso que habia resistido de la manera mas tenaz todas las proposicion de conciliacion que se le formularon, nos resolvimos, despues de muchas vacilaciones y no obstante el convencimiento de que nuestro grupo interpretaba fielmente las aspiraciones de la mayoría del país á hacer el sacrificio de nuestras mas caras afecciones políticas, abandonando nuestro candidato para llevarle el concurso de nuestros votos al que nos pareció mas aceptable entre los únicos posibles que presentaba el grupo adverso.

Antes de adoptar esta resolucion, á la que tambien nos vimos impulsados por los síntomas de disolucion que se manifestaron en nuestro grupo en la sesion del dia 20 del corriente, despues de la interpelacion dirijida por el señor senador Bauzá al candidato don Alcides Montero y la separacion de la mayoría de los electores nacionalistas que esa misma noche sufragaron por el doctor don Eustaquio Tomé, decidimos en la mañana del dia 21, oir al ciudadano don Juan Idiarte Borda, que era el candidato á que aludimos en el párrafo anterior, y cambiar con él ideas acerca de sus propósitos de Gobierno.

El señor Idiarte Borda era, entre los candidatos del grupo adverso, el que menos resistencias ofrecia, ya por ser personalmente estimado, ya por haber demostrado empeño en acercarse decorosamente á nuestro grupo en busca de adhesiones á su candidatura; ya porque esta misma circunstancia habia acentuado su persona con ciertos rasgos de independencia y de iniciativa propia, que permitian esperar de él un Presidente capaz de gobernar por sí mismo y de libertarse de tutelajes incómodos.

Sus propósitos de gobierno fueron sencillamente expresados: una administracion severa y honesta en la gestion económica, tolerante en las cuestiones políticas, tendente á reunir todas las cooperaciones bien intencionadas para entonar su accion y darle prestigio en la opinion del país, con cuyo apoyo moral, sería su anhelo dirigir la República. En materia electoral nos prometió hacer todas las mejoras posibles para ver de asegurar la libertad del sufragio, declaracion que exigimos con especial empeño y en favor de la cual obtuvimos las más solemnes promesas de parte del candidato.

Estas declaraciones amortiguaron nuestras vacilaciones patrióticas, y las aceptamos sin hacer mayor mérito de su carácter confidencial, considerando que tanta valen así como en programas escritos existe el honesto propósito de cumplirlas.

He ahí entregado á la sancion del país el móvil de nuestra conducta, que no es una desercion sinó un acto de cordura política, un holocausto de nuestras afecciones personales en aras de la tranquilidad institucional. Al obrar así, entendimos que la voz de los intereses públicos estaba sobre la voz de nuestras inclinaciones políticas; entendimos que nuestra consecuencia debia ser con el país que reclamaba una solucion inmediata de este grave problema y no con un compromiso que otros habian roto antes y que ya no podia dar mas resultado, que conducirnos aun contra nuestra mas viva resistencia, al interinato ó á otra solucion mas anormal todavía.

Esto pensábamos y por esto hemos dado nuestros votos al ciudadano Idiarte Borda.

Al proceder de esta manera no hemos creido abdicar de nuestras convicciones políticas.

Por eso esperamos ver actuar al señor Idiarte Borda en el gobierno para trazarnos nuestra línea de conducta ulterior en el seno del Cuerpo Legislativo, como representantes del pueblo.

Si como lo esperamos, cumple lealmente sus promesas, estaremos á su lado y seremos sus mas consecuentes y desinteresados partidarios;—si por el contrario defrauda nuestras esperanzas, seguiremos formando el lado de nuestros compañeros del grupo parlamentario en cuyo seno nos hemos sentido orgullosos, durante veinte dias, de nuestra propia conducta y el que le estará reservado el del honroso de controlar imparcialmente la accion del nuevo gobierno.

Hechas estas declaraciones, sometemos nuestra conducta y sus razones al fallo de nuestros conciudadanos, quedándonos la creencia sincera de que hemos servido á la República.

Montevideo, 26 de Marzo de 1894.

Alberto Murilla, diputado por el departamento de San José; Julio Lamarca diputado por el departamento de Soriano; Juan M. Echeverriato, diputado por el departamento del Durazno; Isidro Viana diputado por el departamento de Canelones.

Los señores Pedro Varela, Antonio Vigil, Pedro Bauzá y Nereo Perez Montero, que votaron por la candidatura del señor Idiarte Borda, no han querido firmar el documento, porque dicen que no se consideran obligados á explicar la conducta por ellos observada.

Las carreras — EL PREMIO ENSAYO — Escasa concurrencia asistió á la funcion hípica que tuvo lugar ayer en Maroñas. Fué un dia sin animacion, sin entusiasmo, sin sorpresas.

A la hora reglamentaria salieron á la pista los caballos anotados en la segunda carrera. La primera, un match entre Sultana 54 kilos y Pintado 50 1/2 se deshizo á última hora. Barzac, con 57 kilos tenia 17 boletos á ganador y 20 á placé; Zig-Zag, 52 kilos 114 á ganador y 104 á placé; Albion, 51 kilos 6 á ganador y 4 á placé; Nelson, 48 kilos 141 á ganador y 81 á placé; Alejandrina 48 kilos 31 á ganador y 11 á placé; Mireille, 71 á ganador y 53 á placé.—Total de los boletos vendidos: 388 á ganador y 273 á placé.

Bajada la bandera, Zig Zag tomó la punta, pero la conservó poco trecho. Mireille, aliviada en el handicap, se lanzó á hacer el tren. El peloton corria dos cuerpos atrás precedido por Zig Zag y Nelson.

Frente á lo de Belinzon entre Nelson, y despues de una corta lucha quiebra á Mireille, que, agotada pasa á ocupar una colocacion modesta en el fondo del grupo; pero á su vez es aventajado por Zig-Zag que apareció, de pronto, cuando menos se le esperaba. Alejandrina atropelló frente al padock y obtuvo el segundo puesto.

Sport Zig Zag 6.12; á placé 3.25. Alejandrina á placé 13.87. Tiempo 1 29.

Tercera carrera — Premio «Marzo» — Tiro 1750 metros.—Corrieron: Cham, 57 kilos; con 99 boletos á ganador y 57 á placé; Honora, 57 kilos; con 87 á ganador y 50 á placé; Profeta, 47 kilos; con 69 á ganador y 62 á placé; Trinchera, 44 kilos; con 102 á ganador y 53 á placé; Pintado, con 34 á ganador y 25 á placé, Mireille, con 12 ganador y 4 á placé; Sultana, con 53 á ganador y 60 á placé.

Mireille corrió en punta casi todo el tiro. En el repecho avanzó Sultana y se le apareó. Enseguida entró Trinchera, que tambien formó en el grupo. Los tres caballos corrian como uno solo.

Pero en el codo varió la faz de la carrera. Honora, Profeta y Pintado, avanzaron á la vez y los seis caballos aparecian en la recta perfectamente alineados. Cham, un cuerpo atrás, reservándose para el último momento. Empezaron á funcionar los látigos y recien entonces se desprendió Honora, que ganó con luz. Cham hizo un esfuerzo sobre la raya y entró segundo. Sport. Honora, ganador 9,45, placé 5.65. Cham placé 5 26. Tiempo 1 55.

Premio Ensayo—Tiro 1000 metros Peso 51 kilos. Importados: 57.—Los europeos aliviados en 6 kilos.

Corrieron: Colon con 48 boletos á ganador y 39 placé, Denton 14 g. y 10 p., Chapicuy 90 g. y 75 p., Hu-acan 103 g. y 104 p., Libertad 136 y 105, Alejandro y Mistral 97 y 86, Mandarin y Neron 26 g. y 22 p., Bourget 27 g. y 28 p., Dictador 48 g. y 41 p., Atrevido 12 g. y 13 p.

Cuando la campana tocó á ensillar, el público se aglomeró en el padock para conocer á los nuevos campeones de este año. Y como el público, seducido por las formas de los potrillos, se aglomeré al rededor de aquellos que sobresalen por su belleza ó por su estado, diremos, como dato ilustrativo, que Alejandro, un hermoso alazan del Stud Nacional, Dictador, por Jockey y Medea, Libertad, por Quimbolton y Faiense y Chapicuy por Guaviyú y Ouida, fueron los que atrajeron á sí mayor número de admiradores y curiosos.

Poco trabajo costó la largada; al contrario de lo que suele acontecer en las primeras pruebas de potrillos. La bandera se bajó en un momento oportuno. Chapicuy iba en punta. Un cuerpo atrás, el lote aparecia como una masa compacta.

En la cuesta entró Libertad, fácil y Colon pasó á ocupar el segundo puesto. Chapicuy ya habia hecho su papel: uno á uno lo pasaban, hasta dejarlo confundido entre los últimos. El triunfo de Libertad era seguro. Corria con diez varas de ventaja, sin haber sido obligado á un esfuerzo sério. De pronto, surgió desde el fondo Dictador, un potrillo pequeño, pero admirablemente formado, bajo de lijerezas, pero «guapo arriba» como se dice en la jerga de Maroñas.

Si la carrera hubiese sido más larga, otro fuera quizas el resultado. Entró 3.°, al flador de Colon, que en una última atropellada consiguió el segundo puesto. Sport Libertad 7 95. Placé 3.53. Colon 6 94. Dictador 6 70. Tiempo 1.5 1 5.

Premio «Relámpago»—Tiro 1200 metros- Corrieron: Devota 58 kilos, con 126 boletos ganador y 59 á placé; India 57 kilos, 95 ganador y 84 placé; Queen 51 kilos, 82 ganador y 84 placé; Honora 50 kilos, 64 ganador y 33 placé.

El Vasquito, que debia correr á India se desmayó cuando entraban en las obligadas. Fué sustituido por Pedro Costa.

Devota salió en punta y se mantuvo allí hasta que á Queen se le ocurrió atropellar. Aquella era una fija — Tiempo 1.15 3.5. Sport Queen $ 4.61 á ganador, placé 3.08. Devota 3.54.

Premio «Profeta».—Tiro 2000 metros.—Corrieron: Combate 62 kilos con 112 boletos á ganador y 62 á placé; Cham 55 kilos, 102 ganador y 62 placé; Express 216 ganador y 129 placé; Profeta 23 ganador y 8 placé; Stiletto 13 ganador y 19 placé.—Fué la carrera de interés en el dia. Se mancará Combate? preguntábase todo el mundo. Si no le ocurria este accidente, creíase seguro su triunfo. Sobre esto no habia dos opiniones.

Stiletto salió con medio cuerpo de ventaja, castigó en seguida, y se colocó decididamente á la cabeza. En el cuesta arriba atropella Combate y pasa. Express apura, gana terreno en un avance lento é igual y al entrar al bajo, alcanza al crack, pelea con él unas cuatrocientas varas y despues de haberlo vencido, cuando ya entraban en el camino recto cortado con luz, es desalojado á su vez por Stiletto, Cham y Profeta.

Stiletto no pudo desenvolverse por completo, apretado como iba entre Profeta y Cham. Sinó hubiera ganado. Triunfó Profeta al pescuezo, 2.° Stiletto, 3.° Cham á la paleta.

Sport: Profeta á ganador 41.94 $, placé 31.92. Stiletto placé $ 14 60. Tiempo 1.54. Naturalmente que este record no es el de Combate ni el de Express. Pero estamos á quince dias de Premio General Artigas, y un floreo en público no viene mal.

CARRERAS EN BUENOS AIRES—El telegrama recibido por el Sport Uruguayo, da á conocer el resultado de las carreras corridas ayer en Buenos Aires que es el siguiente. Primera: 1.° Ailimó, 2.° Maraton; Segunda: 1.° Cantiniere, 2.° Ravachol; Tercera: 1.° Primavera, 2.° Alta Gracia, Cuarta: 1.° Dansense, 2.° Cábula; Quinta: 1.° Libertad, 2.° Thebis; Sexta: 1.° Sebastopol, 2.° Ravachol; Séptima; 1.° Cantiniere, 2.° Clairette.

Dividendos pagados por la citada casa. Premio Alina. Cantiniere á ganador pesos 33 60, á placé 9.50, Ravachol 10 50, Guerrillero 7.60.

Premio Anacoreta, Sebastapol, á ganador pesos 6.90, á placé 5.71, Ravachol á placé 8.18.

EL CRIMEN DE LA CALLE SORIANO

UN HORRIBLE ASESINATO

Gritos de auxilio

Anoche á las 8 1/2 se oyeron gritos de auxilio que partian de una pequeña casa de dos pisos de la calle Soriano núms. 12 y 14, entre las de Ciudadela y Florida, perteneciente á Pedro Camperi (a) Lalin.

Eran proferidos por una mujer llamada Paulina Pisano que habita en uno de los pisos altos de la casa.

Al oirlos acudieron algunas personas de la vecindad y el guardia civil Cipriano Calde de la 2.ª seccion que estaba parado en la esquina de Ciudadela.

En ese momento salia de la casa donde se daban los gritos, con paso precipitado y sin sombrero, un individuo.

Varios muchachos al ver el aspecto descompuesto de ese sujeto marcharon tras él dando gritos.

El individuo entonces echó á correr tomando por Ciudadela y siguiendo por Yerbal.

Pero no bien habia enfrentado al porton del mercado, un guardia civil de la policía de ese establecimiento, llamado Ricardo Fernandez, lo detuvo, ayudado por el empleado de la casilla de la municipalidad, apellidado Gonzalez.

Ensangrentado

El sujeto detenido no hizo resistencia.

Se hallaba en un estado de agitacion espantosa y habia como para sospechar de él, pues tenia las manos llenas de sangre, manchadas de sangre las rodillas, el pantalon, la pechera de la camisa, el chaleco y los puños.

Pocos minutos despues llegaba al mercado el guardia civil Calde todo desperdido en busca del detenido, despues de haber estado en la casa de Camperi.

El asesinato

El guardia civil Calde al llegar á la casa de donde partian los gritos de socorro penetró á una pieza cuya puerta daba al zaguan y en donde habia luz.

Se presentó á sus ojos un cuadro verdaderamente horrible.

En medio de la pieza se veia el cuerpo del dueño de casa en medio de un gran charco de sangre, tendido boca abajo, ó lo que llaman en posicion cúbito dorsal, extendido á lo largo la mano izquierda y la derecha encogida bajo el pecho.

Junto al cadáver se veia un sombrero lleno de sangre y un cuchillo, y por todas partes, por el suelo y las paredes grandes manchas y salpicones de sangre.

El guardia civil retrocedió entonces y salió á la calle en busca del sujeto á quien viera huir poco antes.

El asesino

Conducido á la comisaría del mercado el detenido declaró llamarse Enrique Rimoldi, oriental, de 19 años de edad, de oficio tipógrafo, hijo de Carlos Rimoldi, un barbero que estuvo muchos años establecido en la calle Ciudadela y domiciliado ahora con su familia en la calle Isla de Flores núm. 69.

A pesar de las abundantes manchas de sangre que se veian en las ropas del detenido, éste negó desde el primer instante haber cometido el crimen.

Le interrogó el 2.° comisario del mercado diciéndole:

—¿Y cómo explica las manchas de sangre de sus manos y su ropa?

—Es porque hace un momento me abrazó un individuo que salia de la casa de donde partian los gritos, en momentos que yo me dirijia á averiguar lo ocurrido.

El pretexto era una imbecilidad simplemente.

Se le condujo al calabozo de la comisaría y entretanto, el segundo comisario del Mercado, se dirijió al sitio del suceso, donde se encontraban ya los oficiales inspectores señores Luciano y Agustin Fernandez, Albite y teniente don Marcelo Lopez, empleado de la seccion 3.ª y el sargento Eladio Vazquez.

En el sitio del crimen

La casa donde se cometió el crimen consta como ya lo hemos dicho de dos pisos; unas ocho ó nueve varas de frente por diez ó doce de fondo. En el piso bajo tenia su habitacion y negocio Pedro Camperi (a) Lalin, italiano, de 55 á 60 años de edad y unos 30 ó mas de residencia en el país, donde se habia formado una considerable fortuna á fuerza de economía y trabajo.

Era su especialidad la fabricacion de tortilla que llaman fainá, tortas de harina y otras pastas que vendia en su casa y en un puesto que tenia en el mercado Central.

De simple vendedor de fainá por las calles se habia convertido con el andar del tiempo en rico propietario.

Tenia fama de hombre avariento, contándose que á una mujer que vivió con él muchos años y de la cual tenia un hijo la dejó morir en el Hospital sin prestarle el menor auxilio.

Era Lalin incansable para el trabajo, metódico, robusto, fuerte, de carácter siempre alegre.

En la habitacion que ocupaba tenia el horno para cocer sus pastas; los estantes para las preparaciones, un mostrador, los moldes, etc. La entrada principal de esta habitacion daba á la calle Soriano y estaba señalada con el número 14.

A la derecha de la entrada, detras del mostrador se encuentra un armario antiguo dentro del cual guardaba Camperi una colcha que por la noche ponia sobre el mueble que utilizaba como cama para dormir.

A la izquierda se destacaba el mostrador, y á su frente otro armario mas pequeño en que guardaba Lalin los útiles de cocina y comedor.

Contigua á esa habitacion, se halla la cocina y bajo esta un sótano estrecho é incómodo en el que Camperi guardaba las harinas y demas ingredientes para la confeccion de sus pastas.

Junto con la policía concurrió al teatro del crimen el médico forense doctor Grolero.

Inspeccionada minuciosamente la pieza se encontró junto al cadáver el sombrero á que hicimos referencia, encima del cuerpo unas pinzas de tipógrafo y en el suelo un pequeño cuchillo de cabo de asta, lleno de sangre y melladuras.

El cadáver de Lalin presentaba 17 horribles puñaladas, 10 de ellas de carácter mortal. Once estaban situadas en la espalda.

Se conocia que la víctima antes de caer exánime habia andado de un lado para otro en la pieza, dejando por todas partes huellas sangrientas.

Tenia puestas dos camisas de lana á cuadros y chaleco, ceñido el pantalon con una correa.

Las camisas estaban acribilladas de tajos y desgarrones.

No habia huellas en la habitacion de pesquizas del criminal en busca de dinero.

La policía procedió á cerrar y sellar las puertas, la que daba á la calle y la que daba al zaguan, despues de haber hecho transportar el cadáver de Lalin á la comisaría de la 3.ª seccion.

Conjeturas

Todas las conjeturas relativas á la forma en que se realizó el crimen convienen en que el asesino ha de haber tenido cierta confianza con la víctima.

Se supone que teniendo Lalin cerrada la puerta de la calle Soriano ha penetrado el asesino por la entrada que da al zaguan y con cualquier pretexto, ya fuera el de comprar alguna pasta, ya el de conversar simplemente, ha esperado el momento en que el anciano le diera la espalda para acometerlo, hiriéndole mortalmente desde el principio y menudeando los golpes, sin darle tiempo á defenderse.

Como queda dicho, Lalin era un hombre robusto, de constitucion hercúlea casi, que habria luchado ventajosamente con un adversario como Rimoldi, á haber tenido tiempo á defenderse.

Ademas, demuestra que el asesino no le permitió la defensa el hecho de no haber acudido Lalin á sus dos cuchillos de cortar las pastas, que se hallaban bien á la mano.

De manera, pues, que el cuerpo ensangrentado de la víctima, perdido el tino, ha vacilado de un lado para otro antes de caer, tiñendo de sangre suelo y paredes en diferentes sitios.

Otro hecho que prueba la ausencia de lucha es el de que en las ropas de Rimoldi no hubiera el menor desgarron, teniendo los puños de la camisa todos llenos de sangre, pero sin la menor arruga.

El aviso que descubrió al criminal

La señora Paulina Pisano que dió aviso á la policía con gritos de auxilio, declara que estaba en su cuarto cuando fué sorprendida por unos gritos sofocados que partian de la habitacion de Camperi.

Como ella vivia sola y solia padecer de ataques al corazon, creyó ella que en ese momento fuera víctima de uno de esos ataques y no atreviéndose á bajar para socorrerlo se le ocurrió llamar desde los balcones á la policía.

Al oir sus gritos, temiendo el criminal ser descubierto, ha huido precipitadamente, sin tiempo para recojer su sombrero, el cuchillo homicida, las pinzas y una regleta de bronce de tipógrafo, halladas en la misma habitacion.

Era un amigo

Se sabe que Rimoldi era conocido de Camperi, aun cuando en sus primeras declaraciones ha negado conocerlo.

En efecto, Camperi conocia á Rimoldi desde pequeñuelo, lo habia visto criar y fácilmente se concibe que la víctima no extrañase la presencia del jóven en su casa.

La actitud del asesino

De la policía del mercado el jóven Rimoldi fué llevado á la comisaría de la 3.ª seccion.

Allí tambien continuó negando el crimen, ni que conociera á la víctima.

En el momento de llegar á la Comisaría se encontraba bastante inmutado, pálido, con la vista siempre baja, asustadísimo.

El doctor Grolero le tomó el pulso, constatando 165 palsaciones por minuto.

Se hallaba presente el jefe político y el médico dijo:

—Tiene el corazon como una locomotora lanzada á todo vapor.

Pocos momentos antes, al ser metido en el calabozo Rimoldi que tenia las manos llenas de sangre, se las lavó con orines, secándose con el pañuelo para borrar aquellas huellas acusadoras.

Se vé por esto que no carece de astucia el criminal.

Dijo Rimoldi primeramente que estaba empleado como tipógrafo en La Parisina, en la calle 18 de Julio número 55. Mas tarde dijo que trabajaba en el taller de La Razon.

Al serle presentadas las pinzas y la regleta para que las reconociera, declaró que eran suyos esos objetos. Entonces se le dijo cómo era que estaban junto al cadáver de Camperi.

—Es porque ustedes los de la policía los habrán puesto allí para comprometerme.

Delante del cadáver

Rimoldi fué llevado en presencia del jefe político ante el cadáver de Lalin que estaba tendido sobre un

catre, desnudo de medio cuerpo, en una pieza de la comisaría de la 3.ª seccion.

Penetró el jóven asesino desviando su vista de la víctima.

Púsosele delante del cuerpo y giró sus ojos en otro sentido.

—Mírelo, le dijo el jefe político.

—Si señor, le contestó. Pero no lo miraba.

—¿No conoce á su víctima? Atrévase á negar que no la conoce.

—No señor; no lo conozco

Fué inútil cuanto se hizo por conseguir que Rimoldi fijara sus ojos en el cuerpo horriblemente mutilado del fabricante de pastas.

La vaina del cuchillo

La vaina del cuchillo con que fué asesinado Camperi la encontró un guardia civil á pocos pasos del sitio en que fué detenido Rimoldi cuando huia.

Está ensangrentada, con la impresion de los dedos del asesino.

La recogió del medio de la calle en la esquina de Yerbal y Ciudadela el citado celador.

Malos antecedentes

Los antecedentes de Rimoldi son malísimos. La policía tiene conocimiento de que estuvo hace algun tiempo preso por robo en Rio Janeiro.

Se sabe ademas que su conducta en ese sentido aquí dejaba mucho que desear.

Pasado á la jefatura

Rimoldi fué pasado esta mañana á la cárcel central con el parte policial detallado sobre el asesinato. Hoy será puesto á disposicion del juez del crímen respectivo—que no concurrió anoche al lugar del suceso ni á la policía.

El padre de Rimoldi estuvo á verle anoche en la comisaría de la 3.ª seccion y lloró al encontrarse en presencia de su hijo.

Este, á pesar de estar todavía cubierto de sangre negó el delito, asegurando á su padre que era inocente.

El tipo de Rimoldi

Rimoldi es un jóven de regular estatura, bien parecido, de constitucion sana, blanco y rosado.

Un pequeño y elegante bigote cubre su labio superior, dejando descubierto el inferior, carnoso y rojo. Tiene el cútis fino y las manos grandes; son blancas como de mujer cuidada.

Esta madrugada, mas tranquilizado, habian vuelto los colores á sus mejillas. Su barba es fina y los ojos grandes y pardos, que mantiene constantemente bajos con una expresion airosa.

El móvil del crímen

Aun cuando Rimoldi se ha encerrado en una estúpida negativa, se supone que el móvil de su crímen haya sido el robo.

Este jóven, que demuestra por su semblante pasiones sensuales, se encontraba sin dinero (solo se le halló un real en cobre en los bolsillos) y como se atribuia riqueza á Camperi ha calculado que podria practicar un provechoso robo asesinándole, una vez convencido de que el avariento fabricante de pastas no se descuidaba ni un instante.

Tanto mas factible ha debido parecerle el asesinato, cuanto que Camperi tenia escasísimas relaciones, [illegible]

Insistió aquel en acometer á su hijo, que tambien se hirió en ambas manos al arrebatarle el arma á su padre.

A los gritos de las mujeres acudió la autoridad policial, siendo apresado el precitado sujeto, que se llama Leon Pena.

La hija que sufrió la herida en la mano llámase Juana Pena y Evaristo Pena el jóven contra cuya vida atentó el autor de sus dias.

Leon Pena fué conducido á la comisaría de la seccion 2.ª, de donde se le pasó al departamento central de policía.

La esposa de Pena, Nicolasa Lopez llamada á declarar manifestó que en efecto, su esposo entró á su casa ébrio pretendiendo herir con un cuchillo á su hijo Evaristo, sin que éste le diera motivo para tal agresion.

Leon Pena es español.

Hoy será puesto á disposicion del juez competente.

ACCIDENTES

Pedro Suarez, viajaba el sábado á las 8 de la noche en un vagon del tranvía de Montevideo y al llegar á la esquina Isla de Flores y Santa Lucía, intentó bajarse.

El guardatren le hizo presente que su estado le impedia hacerlo yendo el tren en marcha. El otro se empeñó en bajarse y así lo hizo.

Suarez cayó al suelo infiriéndose una ancha y grave herida en la frente.

Acudieron vecinos y agentes policiales de la 5.ª y momentos despues el oficial inspector Puppo.

En vista de la gravedad de su estado, se requirió la presencia, en el lugar del suceso, del médico de policía, quien le practicó la cura, certificando que el estado de Suarez es grave, pues puede sobrevenir una complicacion.

En camilla fué conducido á su domicilio.

ROBO IMPORTANTE

Ayer se efectuó un robo que asciende á una respetable suma á uno de los mas acaudalados puesteros del mercado del puerto.

El mencionado puestero habia cobrado una suma de una hipoteca que realizara hace apenas un año, y colocó el dinero en un cajon de uno de los muebles que tenia en su domicilio.

El ladron ó ladrones que sin duda tenian conocimiento de ésto, aprovecharon la ausencia de la familia y penetrando en la casa forzaron varios muebles hasta que encontraron el dinero.

Esta circunstancia hace suponer que los ladrones son personas de relacion del robado.

La policía practica activas pesquisas para dar con los ladrones y guarda absoluta reserva sobre este hecho.

Por el comisario de la 9.ª seccion fué remitido á la cárcel central de policía un individuo, el que dióle un empellon á José Giura, derribándolo al suelo, produciéndose una herida en la cabeza.

El doctor Grolero le practicó la primera cura, siendo pasado al Hospital de Caridad.

Corredores de semana—Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor Emilio Avegno como titular, y al señor Fernando Peu como suplente.

Casino Familiar—Una concurrencia numerosa llenaba anoche el lindo teatro del Casino Fa[illegible]

[illegible]

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tranvía especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 26 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Cédulas A

5,000 $ para el lúnes	36.80	%
5,000 » idem idem	36.70	»
2,000 » al contado	36.80	»

Deuda Consolidada

9,400 $ para el lúnes	38.50	%

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes	16.20	c/una
200 idem idem	16.20	»
50 idem idem	16.10	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Bonos Hipotecarios

5,000 $ para mañana	93	%

Cédulas Hipotecarias

Serie A

1 100 $ al contado	36 50	%
5,800 » idem idem	36.80	»

Deuda Consolidada

3,760 $ al contado	38.80	%

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Alemania	bancario, 4.43.	
»	comercial, 4.46.	
» Italia	bancario, 6.20.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 52.	
»	comercial, 52 1/4.	
» Francia	bancario, 5.42 á 43	
»	comercial, 5.47 á 50	
» Amberes	bancario, 5.41.	
»	comercial, 5.51.	
» Rio Janeiro	bancario, 25.400.	
»	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario,	3/16 % descu'to
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 32 637,62 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Frutos de barraca

En la Feria se ha hecho una venta de 2300 kilos [illegible]

Sale el 6:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Karnak*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana—Direccion: C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta, señor Giuseppe Crisanti.

El mártes 27 de Marzo—Por primera vez se pondrá en escena la ópera en 4 actos, música del maestro Bizet: CARMEN.

Reparto—Cármen, señorita A. Tancioni; Micaela, señorita C. Spaziani; Frasquita, señorita G. Petrovich; Mercedes, señorita T. Carnevalini; Don José, señor A. Brasi; Escamillo, señor G Urbinati; El Dancairo, señor M. Petrovich; El Remendado, señor L. Coralupi; Zúñiga, capitan, señor E. Willelmi; Morales, señor G Stergiotti.

A las 8 3/4 en punto.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 1.° de Abril 1894.—1. Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor*, ejecutada á piano y armonium por los profesores Segú y Clará; 2 Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso, de Jackson Veyan, titulada: A LAS PUERTAS DEL CIELO; 3. A peticion de varios señores socios subirá á la escena en traje de carácter, el grandioso dúo del acto 4.° del maestro Verdi: *La Forza del Destino*, cantado por los señores Clará y Mirat; 4 Escena cómica, monólogo, por el artista don Eduardo Carmona; 5. Aria y cabaleta para tenor, de la ópera del maestro Verdi, *El Trovador*, cantada por el tenor señor Clará, en traje de carácter; 6. Por último se ejecutará el acto 4.° por completo, de la ópera del maestro Verdi: ERNANI, tomando parte la señora Amalia A. de Passano y los señores Clará y Mirat.

Precios de las localidades—Señoras, 0.50; socios, 0 40; invitados 0.60; palcos, $ 3 00.

Circo teatro—Reaparicion de la Compañía Podestá-Scotti, iniciadora de los dramas nacionales—La que instalará su gran carpa pabellon en la calle Queguay y Mercedes.—Nuevo repertorio dramático—Otra vez Pepino el 88 en Montevideo y el afamado excéntrico inglés Ed. Flexmore.

El lúnes 26 de Marzo, una atrayente funcion—Especial combinacion ecuestre, gimnástica, equilibrista.—Despues del intervalo, el drama criollo, titulado: JUAN SOLDAO.

Precios Palcos, sin entrada, $ 3.00; sillas con entrada, 1.00; entrada general, 0.50; media entrada para niños de 8 años, 0.30.

A las 8 3/4.

AVISOS GENERALES

REMATES

[illegible]

en el pecho, con una navaja de grandes dimensiones

El herido, cuyo estado es grave, fué inmediatamente recojido por varias personas que se encontraban cerca del lugar del suceso

Momentos despues acudió la autoridad policial, reduciendo á prision á la Lopez, que trataba de ocultarse. El herido fué conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Tomasa Lopez se encuentra en estos momentos en la Jefatura, de donde debe ser pasada á la Penitenciaría á disposicion de los jueces naturales.

INTENTO DE FILICIDIO

Un individuo italiano, que habita en la calle Rampla núm. 109, penetró anoche á su casa en completo estado de ebriedad y tomando de la mesa un cuchillo, acometió á uno de sus hijos con el propósito de apuñalearlo.

Intervino entonces una hija del ébrio que al pretender desarmar á su padre le ocasionó una herida en la mano derecha.

[illegible]

Para nosotros, el mismo doctor Herrera lamentará que su triunfo haya caido en tales manos.

Quien como el señor Idiarte Borda, se ínfimo escribiente del coronel Máximo Perez se eleva á la categoría de jefe de un partido y luego arriba hasta el supremo puesto de primer magistrado de una nacion, tiene más aspiraciones que la mengüada aspiracion de ser un instrumento servil de una causa que no es la suya ni la de su patria.

Convengamos que en las gradaciones humanas no hay ese escalon que estanca y apoca la aspiracion. El que aspira mira siempre mas allá de donde ha llegado.

Lo lógico es pues que el señor Idiarte Borda desde su elevacion se juzgue á sí mismo y mire mucho mas allá del doctor Herrera.

[illegible]

Las señoras Tancioni y Carnevalini y los señores Brasi, Gavirati y Lombardi desempeñaron satisfactoriamente sus respectivos papeles. Bien los coros, las bailarinas y la orquesta.

Anoche empezó el espectáculo con el cuarto acto del *Rigoletto*, al que siguieron *I Pagliacci*, repetidos con buen éxito; Brasi, cantó admirablemente su romanza del primer acto, despertando como siempre el entusiasmo general.

Mañana sube á la escena la preciosa ópera de Bizet *Cármen*, que tanto agrada á nuestro público, el cual no dejará, sin duda, de ir en gran número al Nuevo Politeama.—*Delik*

Entrega—Ha empezado á repartirse la entrega

[illegible]

A la ofendida princesa faltó tiempo para llamar al ministro de Francia y quejarse duramente á él de la conducta de su gobierno y de monsieur de Beauchamp.

El ministro se hizo de nuevas, manifestó la sorpresa más profunda, telegrafió á París y el dia siguiente el imprudente oficial recibia órden de salir de Copenhague en el acto y aviso de que se le daba licencia por un año para que viajase por donde bien le pareciera... fuera de Dinamarca. Casi al mismo tiempo el presidente de la República se encargaba de quitarle el amargor de aquellas órdenes mandándole la cruz de la Legion de Honor... sin duda por el heroismo, poco afortunado, pero heroismo al fin, de que habia dado pruebas el oficial en el ataque á la princesa.

Animales de raza—El domingo próximo habrá una gran feria en la cabaña Solís, propiedad de los señores Molins y Acosta, siendo los martilleros Laugeron y Vallaro los organizadores del remate.

Las personas interesadas en asistir á dicha fiesta pueden solicitar tarjetas y datos en su escritorio Cerrito 187. Se ofrecerán en venta toros Durham, vacas lecheras raza Jersey, caballos adiestrados para tiro raza Trakhenen, percherones, etc.

Hay yuntas de primer órden.

Se pondrá un tren especial para los invitados.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Sale el 28:

Para Santos, Rio Janeiro, Dunkerque y Havre, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 29:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solís número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 4 de Abril:

Para Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

CUENTOS SIN PALABRAS

DE COMO ES UTIL EL SER CAMBUETA

(EN SEIS LÁMINAS)

—Si es para ver esto para lo que hemos venido—gruñó Berta Delorne,—no merecia la pena de habernos incomodado. Preferiria estar en mi cama.

—Y yo—dijo Noemí Leblond.—No es muy divertido estar toda la noche arrastrando los piés por estas calles. Creo que haríamos mejor en irnos.

—Voto en contra—interrumpió Pablo de Saroy.—Ya que hemos venido, quedémonos. Todo es cuestion de una hora. Pronto aparecerá el día. Es igual, cuando eche la vista encima á Lisnot ya le ajustaré las cuentas.

En una palabra, la banda se hizo pronto cargo de la situacion y no trató de otra cosa que de acomodarse lo mejor posible.

A pesar de que la noche era todavía muy densa, ya se veian los dos montantes de la guillotina, iluminados de tiempo en tiempo por la claridad de las linternas que llevaban los operarios ocupados en ajustar las diversas piezas de la máquina.

Despues de haber puesto en cruz los dos postes que servian de soportes y de colocar en ellos los montantes, uno de los ayudantes habia aplicado una escalera y subia á la parte superior del instrumento.

Un poste grueso, coronado por una polea, de la cual una cuerda sujetaba la fatal cuchilla.

Con mirada severa, y sin pronunciar una sola palabra, el verdugo vigilaba atentamente la operacion, cuidando de que ningun entorpecimiento interrumpiera la máquina en sus funciones.

Visiblemente preocupado, daba sus órdenes á los ayudantes, mientras escuchaba á algunos periodistas que le preguntaban ciertos detalles.

El solo respondia por medio de monosílabos y como molestado de que se quisiera robar su secreto á su aparato, de que él se creia el único propietario.

Un centenar de personas próximamente se encontraba delante de la puerta de la prision y cerca de la guillotina.

Los noticieros de los periódicos más importantes, algunos autores dramáticos y uno ó dos artistas conocidos

pasar una noche en claro con tal de no perder un solo detalle del lúgubre espectáculo que se preparaba.

—¿Será la cosa hoy, con efecto?—se preguntaban los que mas de una vez se habian visto chasqueados en casos semejantes.

Pero el siniestro furgon habia ya aparecido, y todas las dudas cesaron.

El tiempo era esta vez propicio. Por mas que aun corrieran los primeros dias de Mayo, la noche estaba soberbia y hacia una temperatura de verano. Todo convidaba á pasar la noche fuera de casa y á tener paciencia.

Los curiosos, por lo demás, no tuvieron que aburrirse. A cosa de las dos una escuadra de agentes de Seguridad, con su oficial á la cabeza, vino á ocupar la plaza, haciendo replegar á la multitud, ya numerosa y agitada, hasta la interseccion de las cuatro calles que desembocaban junto á las dos prisiones.

Al cabo de un instante la plaza quedó completamente despejada, y desde los cuatro ángulos se oian los murmullos del público furioso por verse alejado del lugar de la ejecucion, y tratando por todos los medios imaginables de no perder un detalle del drama que se disponia.

Los agentes de seguridad, formando el cuadro no sin trabajo, contenian á las masas, y de todas partes se oian canciones obscenas, gritos é interjecciones de toda especie.

La guillotina tiene la propiedad de imprimir cierta alegría ficticia á todos los que la visitan. Nadie quiere aparentar que le inspira miedo la lúgubre máquina, y para disimular el temor canta, bromea y produce esa algazara que se nota indefectiblemente en cada ejecucion.

De pronto se oyó el ruido de un carruaje que llegaba al galope, y la multitud se apaciguó un momento mientras abria calle para que pasaran los instrumentos del suplicio.

Los ayudantes del verdugo, esos lúgubres mecánicos

Todo estará á la vista frente á la Bolsa, una hora antes del remate, y los carruajes están en exposicion en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 852-mz.25.

AMBROSIO CARRANZA

CANELONES

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

EL DOMINGO 1.º de Abril 1894 Segundo remate feria en la cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta—(Estacion Suarez, sobre la línea del ferro carril á Minas). Animales de raza caballar, vacuna y ovina.—Trakehnen, rusos, percherones, Jersey y Rambouillet.

Yuntas adiestradas para tiro, vacas lecheras, etc. Trakehnen rusos, percherones, Durham, Jersey y Rambouillet.

Próximamente mas detalles; pídanse catálogos en nuestra casa Cerrito 187.

Tren especial para los invitados. 784 mz.17

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 7 de Abril, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden judicial 2200 cuadras de campo flor situadas á 5 leguas de la ciudad de la Colonia, sobre el arroyo denominado de las Tarariras y Puntas de San Pedro, con un edificio antiguo y una quesería, potreros; linda con otra fraccion de este mismo campo, que fué del Banco Constructor é inmediato á la futura Estacion del Ferrocarril de la Colonia á Montevideo. Títulos superiores, cuya venta tendrá lugar en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril, á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, paraje conocido por las Tarariras, con todos sus edificios, cercos alambrados y demás mejoras, conteniendo un área de 2.200 cuadras cuadradas, equivalentes á 1623 hectáreas, 1382 metros cuadrados, confinando por el Norte con el arroyo de las Tarariras, por el Sud con la fraccion 2 y 5 de don Fructuoso G. del Busto, por el Este con don Pedro Quintana y la fraccion 5 y por el Oeste con la sucesion García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 10 % á los efectos de derecho. Los títulos de la propiedad ejecutada se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Diego Matthew contra don Fructuoso G. del Busto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 581-mz.24

Agustin Pin

Al mejor postor—De la hermosa casa quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 80 (Villa de la Union)—Esta propiedad tiene 8 piezas, patio y zaguan de baldosas de mosaico, cocina, letrina, etc.

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno con el edificio que contiene situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 80, compuesto el terreno de 21 mts. 90 cents. de frente á la expresada calle 18 de Julio por 43 mts 77 cents. de fondo, formando un área total de 528 mts., 28 decs. y 50 cents. lindantes por el Norte con don Casimiro Perez, por el Este con don Lucas Garruchaga y por el Oeste con los señores Marrupe y Aguirre. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % de garantia, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Se manda vender en los autos sucesorios de don Ezequiel Manoa.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 739 mz.13

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De una buena propiedad, finca baja y de una barraquita con casa de inquilinato.

Linda colocacion de dinero.

A cuatro cuadras de la Penitenciaría; barrio nuevo donde se edifica todos los dias.

En la calle Inca señalada la finca baja, hoy ocupada por un colegio, con el núm. 82 y la barraquita con casa de inquilinato, tambien alquilada, con el núm. 86.

Sin base — Sin tasacion y al mejor postor!

El dia 28 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las mencionadas propiedades EN UN SOLO LOTE y á la mayor oferta, de acuerdo con lo que dispone siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Aguada, hoy novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números seis y diez, compuesto el solar número seis de doce metros de frente al Oeste á la calle Inca por treinta y nueve metros de fondo al Este donde linda con el solar número cinco; por el Norte con el solar número ocho de doña María Blanco y por el Sud con don Juan Gonzalez; y el solar número diez se compone de igual superficie y dimensiones; dando frente al Oeste á la calle Inca y lindando al fondo al Este así como por el Sud con don Juan Gonzalez; y al Norte con el solar número doce.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Canessa contra don Bernardo Follente sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 7 de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Nota—Para mas informes, ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 711 mz 9

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno con edificios y tren á la puerta.—En Los Pocitos, el barrio de moda.—Gran oportunidad para los especuladores en tierras.—Base de venta: $ 96 685.38, pudiendo entregarse hasta la suma de $ 67,200 en cédulas hipotecarias de las series A ó B, á la par!

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de los referidos terrenos, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, expediente letra E, se va á proceder á la venta por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, al lado de la Bolsa, de tres fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Los Pocitos, de este departamento, con todas las mejoras que contienen, compuesta la primera, segun el plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en 31 de Diciembre de 1887, de una extension superficial de 4 hectáreas 11 áreas, 62 centiáreas y 83 decímetros cuadrados equivalentes á 5 cuadras, 5765 varas y 17 centímetros de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el Camino de Rivera al Buceo, por el Sud con don Cayetano Lavagnino, por el Este con el Arroyo de Los Pocitos, por el Oeste con don Francisco Balparda y don José M. Rosete y por el Sudoeste con el Camino de Los Pocitos.—

La segunda fraccion, comprende, segun el plano levantado por el citado agrimensor Travieso el 5 del referido mes de Diciembre una superficie de 1 hectárea, 95 áreas, 93 centiarias y 82 centímetros equivalentes á 2 cuadras, 6554 varas y 18 décimas cuadradas, que lindan por el Norte con don Bartolomé Zunino, por el Este con un gajo de los Pocitos, por el Oeste con el camino que vá á los Pocitos y por el Sud con don Vicente Vaio. Y la tercera fraccion mide una hectárea, 95 áreas, 93 centiareas, 79 decímetros cuadrados, equivalentes á 2 cuadras y 6554 varas tambien cuadradas que lindan por el Oeste, donde mide 70 metros, con el camino de los Pocitos, por el Norte con don Cayetano Lavagnino por el Sud con don Vicente Dodero y por el Este con con un gajo de los Pocitos.

Se ha fijado como base de la venta, la suma 96 685 pesos 38 cts, importe de las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de 67 200 pesos en Cédulas Hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferentes que sean de las series A ó B.

Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Marzo 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas informes ocúrrase á los rematadores en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 752 mz 14

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

En la casa introductora de los señores

VIDIELLA Y C.ª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social

EN LA CALLE RINCON NUM. 57

EL LUNES 26 de Marzo y dias siguientes á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo estas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª.

El surtido á venderse es completamente nuevo, recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion, como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en géneros de vestido, novedad en clases y gustos; confecciones para señoras y niños; corsets blancos y de color; pieles boas, cuellos, pelerinas, juegos, etc., servilletas, ponchos de lana, lienzos, cobertores de lana blancos y de color; sederías, géneros fantasía, cintas de seda, sombreros para hombres y niños; artículos para novias, pañuelería de seda, hilo y algodon; camisetas de lana, camisas blancas para hombres y niños, cuellos y puños, calzoncillos de hilo y algodon, paraguas, gran surtido en calcetines y medias, botonería de marfil, corozo y metal, cognac y muchos otros artículos recien llegados.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido—Novedad en festones, embutidos, puntillas, juegos de tiras y embutidos, etc., etc.

Nota—De acuerdo con la Comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo, pueden asistir como compradores.

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 819-mz.21

Pablo Luquet

JUDICIAL

Excepcional remate—En el corazon de la Aguada—Sin base de ningun género!! Al mejor postor!! Para pago de hipoteca. De la espléndida casa jardin edificada en un terreno de 5856 varas mas ó menos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle Reducto núm. 62, el dia MARTES 27 de Marzo del corriente año, á las 4 p. m. Hago presente á los interesados en este remate, que la finca se remata libre de todo gravámen, á excepcion de que se adeuda el caño maestro que importa alrededor de 3000 $, y cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia MARTES 27 de Marzo de 1894 á las 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene; situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas, 51 décimas de otra equivalente á 4321 metros 40 decímetros cuadrados, que lindan por el Este con la calle Reducto, por donde tiene designada su puerta con el núm. 62; por el Sud con la calle Martin García; por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de: 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musio contra doña Rosa Fernandez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurrir los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Ituzaingó número 158 A y por mas referencias verse con el rematador, Dayman núm. 241 B. 723-mz.10

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en el Carmelo—Tasacion bajísima—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictado en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan Manuel Mandiá y doña Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro por cincuenta de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí, por el Norte linda con don Clímaco Sagori y por el Oeste con don José Alvarez, tasada en la cantidad de *dos mil quinientos pesos oro*, encontrándose los títulos de la finca relacionada en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el juéves doce del entrante Abril á las cuatro de la tarde en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 799 mz.18

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 148 A, que pertenecieron al señor don Alberto Latorre.—Mobiliario notable por su sencillez y elegancia.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1 en punto y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Rico juego japonés, formando abanico y tapizado en finísimo género de seda, compuesto de sofá, 2 butacas grandes y 4 butaquitas, 3 galerías del mismo género con ricas cortinas de punto; 2 espléndidas consolas doradas con finos mármoles y lunas de cristal biseladas; 1 araña 6 luces de cristal y bronce; 4 columnas con mármoles y terra cotas; espléndida mesa de maquetería, cuadros al óleo, 1 rica jardinera bronce y porcelana esmaltada; 4 sillitas doradas tapizadas en lampás y peluch; alfombrado Bruselas, punzó tripe cortado; salivadera, mesas de fantasía, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal y erable compuesto de cama con elástico, corona tapizada con doble cortinado de punto y de lampás de seda; colcha roja, almohadones del mismo género; 3 galerías, 2 butacas, cómoda toilette, ropero, lavatorio y 2 mesas de luz, juego de lavatorio de cristal bacarat, compuesto de 16 piezas; cuadros, acuarelas, alfombrado, araña 3 luces, bronce y cristal de color, alfombrado, etc., etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—1 cama de nogal de plaza y media, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 ropero 3 cuerpos; todo el juego con lunas de cristal biselado, mármoles Santa Ana grises; rico centro tapizado en brocato celeste; galerías, sillas tapizadas, alfombrado; araña 3 luces, bronce y cristal de color, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro de nogal, 1 rica biblioteca de nogal; 1 tintero de bronce, papelera, cuadros, alfombrado, araña de cristal y bronce, etc.

Comedor—Dos trinchantes nogal, 1 mesa de id, 6 sillas; asiento y respaldo esterilla; 2 gobelinos, 1 sofá cama, 1 juego mesa de porcelana, cristalería, cubiertos, platinas, alfombrado, araña bronce, etc.

Otras dos piezas—Con 2 roperos de tres cuerpos, perchas, mesas, alfombra, etc.

Patio y vestíbulo—Un juego de Viena compuesto de 1 sofá, 2 sillones mecedores, 6 sillas, 8 cuadros óleo, 1 rica percha vestíbulo con espejo, 3 jaulas doradas con pié, varias plantas finas con macetas mayólicas, 2 bronces con columnas de lo mismo: *El duelo*, aparato de gas, toldo, farol de zaguan, etc., etc.

Cocina—Batería de la misma, etc., etc.

Nota—La casa podrá visitarse el mártes 27, desde las 11 de la mañana á las 10 de la noche.

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle San José núm. 290.

EL DOMINGO 1.º de Abril—Detalle el juéves próximo. 849 mz 25

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos—Un rico juego sala estilo Luis XVI, tapizado en rico reps de seda; juego para dormitorio, nogal, con ropero con espejo; cómoda con tocador; gran lavatorio, cama matrimonial y dos mesas de luz á columna enteras; aparadores, mesas para comedor, roperos con y sin luna; camas matrimoniales y de una persona; lavatorios, bibliotecas, lámparas, juego para lavatorio, aceitera y bizcochera platina; copas, vasos y porcion de cachivaches, ropa usada.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de mercaderías inglesas, francesas é italianas propias para la estacion de invierno y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

La casa no cobra interés sobre los adelantos.

Remates permanentes sábados y miércoles Sarandí esquina Misiones. perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aniceta Marquez de los Campos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A á estar á derecho.—Montevideo, Marzo 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 806 mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eloisa Castellanos de Massera, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos en la via y forma que corresponde ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 633 mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan E. Souverbielle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 629-mz.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil, asistido del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, el cual consta de un salon de azotea, una cocina y el resto del terreno cercado, cuya fraccion que es parte de los solares núms. 17 y 18 de la manzana L del pueblo Lavalleja en este departamento y se compone de diez y seis metros de frente al Oeste sobre la calle General Artigas y 35 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre una calle sin nombre, lindando por el Norte con parte de los mismos solares de doña Dolores Corporales de Perez y por el Este con el solar núm. 19. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 608 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios de don Juan Pedro Ladarré que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 8 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 713-mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 778-jl.15

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á don Nicanor Ortiz que en los autos que sigue á los señores Ignacio Aduroz y André Vivando, ha recaido el decreto siguiente:—«Montevideo, Marzo 4 de 1894.—Y vistos: Habiendo incurrido Ortiz en el apercibimiento decretado, levántese el embargo, siendo á cuenta de dicho señor las costas y archívese—*Garzon*.»—Lo que se hace saber por medio de este aviso que se publicará durante el término de noventa dias.—Montevideo, Marzo 17 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 795 ab.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos iniciados por los señores Joaquin Brandao y Cª contra don José Mª Rosete, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno y lo que contenga, ubicado en el paraje conocido por Las Tres Cruces en este departamento, señalado con el núm. 22 de la manzana [illegible] de superficie y cuadrada [illegible] por el Norte [illegible] el 12 á 16 [illegible] Santa Fé por el Este [illegible] y por el Sud [illegible] tendrá lugar el dia [illegible] de 3 á 5 [illegible] Rincon [illegible] 10 % [illegible]—Montevideo, Marzo 6 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 702 mz 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Baráchuga, se emplaza á don Marcelo Mora, para que dentro del término de [illegible] comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que [illegible] síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Javier Figares*, escribano. 453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para la junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvibilidad de la masa, nombrar síndico definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 814 m 27

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*. 274 ab 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Stella como cesionario de don Antonio Abelenda contra doña María Catlorda de Larriera, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante mes de Abril á las 4 p. m. y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por el actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 10 metros 89 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Miguelete, donde la puerta del edificio tiene el núm. 310; 10 metros en la línea del fondo al Norte, lindando con parte del solar núm. 18; y 23 metros 90 centímetros en el costado Oeste; lindando con los solares 16 y 16 bis.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1894.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público. 834-ab 5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber nuevamente al público, la apertura de la sucesion intestada de don José Chamadoira, para que todos los que por cualquier concepto, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Marzo 19 de 1894.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 845-ab.24

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes 26 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 12 de 1894. 746-mz.26

Direccion de Salubridad

Deseando esta Direccion adquirir en compra cuarenta mulas mestizas, se llama á propuestas para su provision con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 26 de Marzo próximo á las 4 p. m., en esta Direccion y en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 23 de 1894.

603 mz 29 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Möller, en representacion de los señores Menet y C.ª, comerciantes [illegible], domiciliados en la calle Misiones núm. 103, ha presentado solicitando inscripcion de las marcas de propiedad de estos últimos, á saber: Washington para tejidos en general; Ariadne, para tejidos en general; Girafa, para tejidos en general; Búfalo, para tejidos en general; Lienzo de Familia, para lienzos.

Montevideo, 15 de Marzo de 1894.

781-mz.28 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Montevideo, Marzo de 1894.

Se hace saber á los interesados que desde la fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

mz 31 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gari**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras número 23, é hijo de don José Gari, italiano, fallecido en Montevideo el dia 29 de Noviembre de 1880 y de doña Catalina Borzone, italiana, de 52 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 43, é hija de don Lorenzo Quartino, italiano, de 78 años, casado, comercio y de doña Magdalena Accinelli, italiana, de 65 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 790-mz.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Clodoveo Tulio Bernengo,** de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Vecinee, provincia de Alessandria, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 77; hijo de don Pedro Bernengo, de nacionalidad italiano, de 69 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Juana Poggio, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residen en Italia; con doña **Virginia Luisa Francisca Oliverio,** de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Lomelo, provincia de Pavia; de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 77; hija de don Alejandro Oliverio, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Gambarana, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, residen en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil. 820 mz.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Silva,** de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad español y ciudadano legal de la República, nacido en Lanzarote, Canarias, de profesion empleado, domiciliado en la calle del Cármen núm. 57; hijo de don Francisco Silva, finado, y de doña María Clavijo, de nacionalidad española, de 75 años, de estado viuda, reside en España; con doña **María Eusebia Martinez,** de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de de la Colonia, de profesion planchadora, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 76 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 821 mz.29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Esbert**, de 33 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 357, nacido en Palmas de Mallorca, Islas Baleares, hijo legítimo de don Antonio Esbert, de 52 años, empleado, y de doña Catalina Servera, de 53 años, españoles, domiciliados con el contrayente; y doña **Amelia Estrades**, de 16 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en el Mercado Central núm. 65, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Francisco Estrades, de 50 años, viudo, español, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña María Lescaraz, francesa, fallecida en esta ciudad en el año de 1893.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 811-mz.28

En Montevideo y el dia 17 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aníbal Claudio Mendez,** de 26 años, soltero, oriental, agrimensor, domiciliado en la calle Canelones núm. 140, nacido en la Costa de Vera, departamento de Soriano; hijo legítimo de don Lauro Mendez, de 66 años, hacendado y de doña Simona Rovira, de 47 años, orientales, domiciliados en la calle Colonia núm. 306; y doña **Ana María Previtali**, de 22 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 294, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Gerónimo Previtali y de doña Ana Alvarez, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1891 y respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 809-mz 28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo de año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Scanavino,** de 31 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valle núm. 37; nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Angel Scanavino, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1887, y de doña Benita Grosso, de 64 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Angela Staricco,** de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 54, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Agustin Staricco, de 56 años, rentista, y de doña Angela Damaria, de 52 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 843-mz.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Goldaraz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de Guadalupe, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, de profesion hacendado, hijo de don Pedro Goldaraz, finado, y de doña Juana Nadal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la villa de Guadalupe; y doña **Rosa Polanco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de Guadalupe, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 333, de profesion labores de su sexo, hija de don Modesto Polanco, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, de profesion rentista y de doña Cristina Polanco, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciendo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 823-mz.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Usal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion jornalero; hijo de don Juan Usal, fallecido, y de doña Juana Otero, fallecida; y doña **Antonia Eijo,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 55 de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Eijo, de estado casado, de nacionalidad español, de 45 años de edad, domiciliado en España, de profesion sastre, y de doña Lorenza Ramilo, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil. 825 mz.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gaibisso**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 412, de profesion empleado; hijo de don Francisco Gaibisso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 412, de profesion comerciante, y de doña Ana Ganduglia, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 412; y doña **Rosa Laurenti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 464, de profesion labores de su sexo; hija de don Marcos Laurenti, de estado casado, de nacionalidad suizo, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 464, de profesion rentista, y de doña Josefina Scala de estado casada, de nacionalidad suiza, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 464, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil 826 mz 29

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ravenna**, soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 7 de Setiembre de 1869, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yatay núm. 48 A, de profesion comercio, hijo de don Juan Ravenna, italiano, de 48 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, comerciante, y de doña Ana Fuque, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, labores de su sexo, domiciliados en la calle Yatay núm. 148; y doña **Remigia Moruga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 2 de Octubre de 1875, de 19 años de edad, domiciliada en la calle República núm. 128, de profesion labores de su sexo, hija de don Leandro Moruga, que falleció en esta capital en el año de 1876, y de doña Remigia Bentancour, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 128.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 842-mz.30

En Montevideo, á 18 de Marzo del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Docampo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 488, de profesion jornalero, hijo de don Juan Docampo, español, de 43 años de edad, casado en segundas nupcias, jornalero, domiciliado en la Avenida General Rondeau número 488, y de doña Pastora Torres, que falleció en esta capital el 19 de Abril de 1888; y doña **Dolores Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 488, de profesion labores de su sexo, hija de don José Sanchez, fallecido en la provincia de la Coruña, ignorando la fecha, y de doña Josefa Muniz, española, de 50 años, de estado viuda, labores de su sexo, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 810-mz.28

En Montevideo, á 19 de Marzo del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Celio Couto**, de estado viudo de doña Manuela Mussio, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Panamá núm. 54, de profesion pintor, hijo de don Francisco Couto, que falleció en esta capital el dia 13 de Enero de 1887, y de doña Angela Cirio, fallecida en esta capital el dia 28 de Octubre de 1875; y doña **María Teresa Ana Solari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Salto núm. 125 (7.ª seccion judicial), de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Solari, que falleció en esta capital el 13 de Agosto de 18.6, y de doña Teresa Nozilia, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 125.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 824-mz.29

En Montevideo, á 20 de Marzo del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rosende**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 51, de profesion empleado; hijo de don Francisco Rosende, de nacionalidad español, de 47 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Juana Fernandez, española de 46 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Bequeló núm. 51; y doña **Antonia Francisca Folgueral**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Leon, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 51, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Folgueral, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de estado casado, jornalero, domiciliado en la calle Bequeló núm. 51, y de doña Josefa Calvo, de nacionalidad española, de 52 años de edad, labores de su sexo, residente en la provincia de Leon.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 822-mz 29

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Giacoya**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Bassilicata, de 34 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, hijo legítimo de don Félix Giacoya, fallecido en Bassilicata (Italia), en el año 1868, y de doña Dominga Giacoya, de 70 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada en el Manga, de estado viuda, de profesion labores de su sexo; y doña **María Giacoya**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bassilicata, de 27 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Domingo Giacoya, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion labrador; y de doña Rafaela Labanca, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bassilicata (Italia).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 791-mz.29

En Maroñas, á los quince dias del mes de Marzo del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Musero**, [illegible] de nacionalidad austriaco, [illegible] en la Chacarita, de profesion labrador, hijo legítimo de [illegible], fallecido en [illegible] y de doña Andrea Helfsels, [illegible]; y doña **María Dori**[illegible], de nacionalidad austriaca, [illegible] de 55 años de edad, [illegible] ambos domiciliados en [illegible].

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo [illegible] por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. [illegible]

En Maroñas, á los 16 dias del mes de Marzo del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Vignart**, de estado soltero, [illegible] hijo legítimo de don Pedro Vignart, fallecido en la Villa de la Union en el año 1884, y de doña Passicot, fallecida en Buenos Aires en el año 18[illegible]; y doña **Francisca Luciana Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 30 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejo Rodriguez, fallecido en la Chacarita el dia 5 de Noviembre del año 1888, y de doña María Latorre, fallecida en la Chacarita el 1.º de Junio del año 1887.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 722 mz 29

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 21 de Marzo del año 1894 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Eugenio Sandres**, oriental, nacido en esta villa, de 31 años, domiciliado en esta villa, soltero, albañil, hijo de don Santiago Sandres, francés, fallecido, y de doña Julia Merlo, oriental, fallecida; y doña **Josefa Larrea**, soltera, oriental, nacida en esta seccion, de 20 años, domiciliada en la seccion, de profesion labores, hija de don Martin Larrea y de doña Lorenza Iturbide, franceses, de 54 años cada uno, casados, el primero rentista y la segunda labores, domiciliados en la seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 841-mz 31

En la villa del Cerro, á 20 del mes de Marzo de 1894 y á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Moneda**, oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 324, soltero, comerciante, hijo de don Antonio Moneda y de doña Delfina Mondelli, suizos, de 53 años cada uno, domiciliados en la calle Cámaras núm. 50 A, el primero comerciante y la segunda labores; y doña **María Teresa Alfonsina Bazerque**, francesa, de 19 años de edad, soltera, nacida en Mirande, Gers (Francia), de profesion labores, domiciliada en esta villa calle Chile núm. 36, hija de don Pedro Bazerque, francés, fallecido, y de doña María Luisa Broque, francesa, de 49 años, viuda, domiciliada en esta villa y de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 840-mz

En la Villa del Cerro, á 20 de Marzo de 18[illegible] las 4 de la tarde, á peticion de los interesados [illegible] saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ruiz**, soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, domiciliado en esta villa, comerciante; hijo de don Mariano Ruiz y de doña Clara Ramos, españoles, de 58 y 47 años, respectivamente, domiciliados en Montevideo, empleado él y ella labores; y doña **María Sekulich**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 18 años, domiciliada en esta villa, labores; hija de don [illegible] Sekulich, austriaco, de 48 años, domiciliado en esta villa, casado; y de doña María Colombo, casada, italiana, de 37 años, domiciliada en esta villa, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Juan Toscano*, oficial de Estado Civil. 839-mz.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] del mes de Marzo del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bonifacini**, de 25 años, italiano, nacido en Génova, soltero, labrador, domiciliado en la calle Millan núm. 322, hijo de don Luis Bonifacini, italiano, casado, de 56 años, labrador, y de doña Teresa Carle, italiana, de 50 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Magdalena Castellano**, de 24 años, italiana, nacida en la provincia de Génova, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Millan núm. 72, hija de don Juan Castellano, italiano, casado, de 43 años, labrador y de doña Teresa [illegible]pra, italiana de 33 años, labores, ambos residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la B*[illegible], oficial del Estado Civil. 791-mz.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Bernardo Brandini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion [illegible]tor, domiciliado en la calle Caiguá núm. 194; hijo de don Estéban Brandini, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado viudo, de profesion [illegible], residente en Italia; y de doña María Anchieri, de nacionalidad italiana, finada; con doña **L**[illegible] **Gorla**, de nacionalidad oriental, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 194; hija de don [illegible]lentin Gorla, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Adela Caldevara, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Caiguá 194.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carr*[illegible], oficial del Estado Civil. 780-mz.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Angel Ernesto Nicoletti,** de nacionalidad italiado, de estado soltero, de 24 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle 18 de Julio número 598 A; hijo de don Antonio J. Nicoletti, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Rosa [illegible], de nacionalidad italiana, fallecida; y doña [illegible] **Tosi,** de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 57; hija de don Do[illegible] Tosi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado viudo, de profesion constructor, domiciliado en la calle Caiguá núm 57, y de doña Angela Co[illegible], de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica*[illegible], oficial del Estado Civil. 8[illegible]8-mz.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Hormiga**, nacionalidad oriental, soltero, de 39 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Timbó núm. 8; hijo de don José Hormiga, de nacionalidad español, finado, y de doña Mar[illegible] [illegible]brera, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casada en segundas nupcias; con doña **Ja**[illegible] **Acuña**, de nacionalidad oriental, de 33 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Constituyente núm. [illegible] hija de don Juan José Acuña, de nacionalidad oriental, de 86 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Constituyente núm. 180 y de doña Rosa Sora, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado casada, domiciliada en la calle Constituyente 180.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carr*[illegible], oficial del Estado Civil. 827-mz

de la muerte, pusieron manos á la obra, y en breves momentos comenzó á levantarse.

Alumbrados por linternas sordas los obreros, trabajando en la oscuridad de la noche, aparecian y desaparecian alternativamente, semejando fantásticas apariciones.

La multitud se hacia cada vez más bulliciosa, y á las tres ya era excesivamente compacta.

El buen tiempo contribuia mucho á ello, y á la salida de las cenas de última hora, los comensales, avisados por periodistas amigos, acudian á acabar alegremente la noche en la Roquette.

Para los estómagos estragados es un excelente digestivo una ejecucion.

El olor de la sangre humana disipa admirablemente á lo que parece los vapores de las cenas demasiado abundantes.

Noemi Leblond, Pablo de Saroy y Berta Delorne no habian dejado de concurrir á aquel espectáculo de sensacion.

Juan Lisnot, un redactor de un periódico de la mañana, los habia advertido.

Despues de una alegre cena en casa de Brebaut, á la que, como era natural, el noticiero habia sido invitado, habian partido en un coche abierto á la Roquette.

El camino no se les habia hecho largo, porque aquel endiablado de Lisnot estaba de vena.

El noticiero era hombre que encontraba siempre la frase de la situacion, y aquella vez, despues de cenar, habia improvisado una cancion: *¡A la Roquette!* cuyo asunto era la historia burlesca de un condenado á muerte.

Aquella era una verdadera cancion de circunstancias; con ella y el cielo azul tachonado de estrellas, bastaba para que la alegría reinara durante el resto de la noche.

—Dime,—murmuraba Berta al oido de Pablo de Saroy;—Lisnot nos colocará en primera fila, ¿no es verdad? Yo quiero verlo todo bien.

—Seguramente. ¿No es eso, Lisnot?

—Nada más fácil,—respondió el periodista.

Estoy en buenas relaciones con Macé, el oficial de Seguridad que está de servicio, y él nos servirá.

—Yo,—decia Noemi Leblond, de naturaleza más tímida;—yo no quisiera estar demasiado cerca. Yo no me atrever á mirar. Y luego, si nos manchara la sangre...

Todos lanzaron un grito de horror.

—No, no, eso no es posible,—añadió Lisnot.—Yo he asistido á muchas ejecuciones y no me ha ocurrido eso nunca.

El periodista entró entonces en detalles, refiriendo complacientemente al auditorio el espectáculo á que iban á asistir.

Y de este modo, cantando, riendo y hablando, habian ganado la calle de la Roquette.

Al llegar á cierta distancia de la plaza, un agente de Seguridad impidió al cochero pasar más adelante, y todos bajaron del carruaje.

Además de esto, algunos grupos empezaban á increpar con cierta crudeza á los recien llegados.

Las mujeres, vestidas con trajes claros y chillones, atraian las miradas de la multitud, que, encontrando en aquello una distraccion momentánea, los persiguió con sus sarcasmos.

Apesar de todo, la comparsa, con Lisnot á la cabeza, llegó hasta el cordon formado por los guardias de Seguridad. Pero allí aguardaba una desilusion á los compañeros del periodista.

Los agentes consentian dejarle pasar á él solo; pero negaban el acceso á la plaza á sus amigos y, sobre todo, á sus amigas.

—Esperad aquí—dijo Lisnot un poco desconcertado.—Voy á ver al oficial. Aguardadme aquí un instante.

El periodista no volvió á parecer y las imprecaciones de sus amigos le persiguieron durante largo espacio.

¿Tendria premeditada tal infamia? ¿No era aquello indigno? Habíales prometido hacerles ver todo, y abandonarlos en el momento crítico, no tenia perdon de Dios. En el sitio en que se encontraban era imposible ver nada más que las espaldas de los agentes de la Paz